

Unión Ibero-Americana



Órgano de la Sociedad del mismo nombre

Junio de 1921

Calle de Recoletos, 10

MADRID

INDICE

Páginas.

TEXTO

La Condesa de Pardo Bazán	2
Para la Fiesta de la Raza en 1921	8
Concurso de la «Unión Ibero-Americana» para 1922	9
El General D. Bartolomé Mitre: Centenario de su nacimiento, por el doctor C. Sánchez Mosquera	11
Conflicto entre Panamá y Costa Rica	14
España y el Perú	19
Canto a Santo Domingo, por Francisco Villaespesa	20
II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericana	21
El Tratado entre Colombia y Estados Unidos, por Arturo Robledo	29
Estado actual de los proyectos de comunicación aérea entre España y América, por Emilio Herrera	32
El comercio de los Estados de «Unión Ibero-Americana» con Estados Uni- dos del Norte de América y Gran Bretaña, por María R. San Pedro y O'Kelly	36
La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires: Vigésimo quinto ani- versario de su fundación	42
Conferencia en la «Unión Ibero-Americana»	46
La Fiesta de la Raza en El Salvador	47
«La Nación» de Buenos Aires en Madrid	50
Información financiera iberoamericana	51
Libros nacionales y extranjeros, por Manuel Valdemoro	55
Certamen artístico para conmemorar el día 12 de octubre de 1921	58
Mujeres del Uruguay	59
Biblioteca	71

GRABADOS

Excma. Sra. Condesa de Pardo Bazán, fallecida en Madrid el 12 de mayo último	1
Último retrato del General D. Bartolomé Mitre, Presidente que fué de la República Argentina	11
Croquis de los proyectos de comunicación aérea entre España y Amé- rica	32 y 33
D. Fernando López Benedito	43
Excmo. Sr. Conde de Casa Segovia	44
San Salvador.—Inauguración de un busto de Cervantes	47
San Salvador.—Corte de amor de los Juegos Florales	49

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

MAYO Y JUNIO DE 1921



**Excma. Sra. Condesa de Pardo Bazán,
fallecida en Madrid el 12 de mayo último.**

La Condesa de Pardo Bazán

EL mes de mayo de 1921, ha visto trocadas por dolor sus alegrías. Tristeza grande que las almas hayan de vestir luto, cuando cubren la naturaleza mayores galas. Todas son pocas, para acompañar a la inspirada, a la genial Condesa de Pardo Bazán, en su tránsito de esta vida humana, efímera, a la de gloria perdurable. ¡Dios habrá querido que todos los galardones sirvan de corona, a la que tantas glorias descubrió y esparció para realce de nuestras letras, honrando y enaltecendo el nombre de España, con el suyo de celebridad universal! Por sus obras, traducidas a diferentes literaturas, triunfan y se extienden nuestras ideas, adquieren su conocimiento los extraños, aun privados del superior y especial goce que produce la escritora con la gentileza de su dicción, dando a nuestra lengua plasticidad y poder de expresión extraordinarios. La originalidad del pensamiento se muestra en la del estilo; peregrino arte, el que en tanto grado atrae y subyuga.

Es condición de los espíritus excelsos, verdaderamente aristocráticos, que antes de señorear a los demás, logren su propio señorío, el interior en que se conciertan las cualidades creadoras y críticas; y así en la Pardo Bazán, en la unidad de su producción extraordinaria, vale por creación la crítica y vale por crítica la creación.

Aquellas de sus obras en que más puso la fantasía, en que hay mayor invención, hasta tal punto encarnan en la realidad, que valen como ningunas para comprenderla. Dentro siempre de nuestra más genuina y castiza tradición, la realista, aun cuando parezca desviarse a uno u otro lado, las momentáneas desviaciones de la escritora sirven para que aprenda mejor y con mayor conocimiento práctico y teórico enseñe, lo que es ese valiosísimo abolengo; concepción amplia y fecunda de realismo, que no sólo dió carácter a nuestra literatura novelada, trasunto en varios aspectos de la vida, sino que a toda la vida dió norma. En los juicios que formula, como en las acciones que describe, logra Emilia Pardo Bazán, fidedigna y sincera, que las cosas revivan, y sus páginas son evocaciones antes que trasuntos.

No se acierta a comprender, sino lo que se ve por dentro, y entonces se aprecia mejor lo de fuera, vulgar para la mirada de los vulgares, que no advierten enlaces y consecuencias, que pierden el hilo y la dirección y apenas es dable sigan, a quien sabe ahondar y remontarse. Afinado el sentido de la genial noveladora, dijérase que de su misma limitación toma fuerza; encantadora miopia, que, en su aproximación íntima a lo que descubre, halla el secreto de insospechadas conexiones; caminos que se abren al espíritu de indagación, para mayor penetración y compenetración más grande con la realidad; al movimiento del sentido, a su esfuerzo, aproximándose a ella, sucede movimiento libre del ánimo, en que

por la misma indeterminación, la visión de la vida se aquilata y perfecciona. Y todo eso, antes y después de esplanarse, se da en su espíritu como en cifra, con superior unidad, de que la recibe toda su obra, incomprendida de los mismos que, avisados y perspicaces, no pueden acertar en las interpretaciones de lo parcial y fragmentario, a que atienden; crítica así limitada y como de ocasión, no es la que corresponde a creación semejante, que la perspectiva de la distancia en el tiempo, ayudará a conocer mejor, agrandando la figura de la autora.

Perfeccionándose la crítica, busca para mejor aplicación de la preceptiva, cuanto la completa, fijando la situación general de los ánimos, definiendo la peculiar de los autores; psicología individual y social de sumo interés, que se acrecienta referido a muy turbados tiempos de transición; tiempos que se viven mal, y en que juzgar bien, es muy difícil.

Transcurrieron, para Emilia Pardo Bazán, muy sosegados, los días de general revuelta, primeros de su vida, en casa hidalga, bien abastecida, incluso abundante de libros, motivo para ella de gran regalo, con lo que horas y horas se enfrascaba en la lectura. Lo saben y lo cuentan los de entonces, los que la sobreviven en su propio hogar; lo refiere ella misma, en muy interesantes apuntes autobiográficos.

Allí lamenta la escasísima afición que tenemos los españoles a escribir «autobiografías, memorias, correspondencias o diarios», relaciones en que el autor «descubre al público algo de su propia vida», «no parto de frívolas curiosidades, sino alimento nutritivo, sazonado con la sal y pimienta de una franqueza decorosa».

No excusa la falta de hábito general, el que nuestra autora dejase de darnos mayores confidencias; lejos de eso, omitió la inserción de apuntes tan interesantes, que preceden a la primera edición de *Los Pazos de Ulloa*, en la edición principal y definitiva de sus obras completas; no bien llevada tal denominación, puesto que hay que lamentar esas y otras omisiones.

Públicamente se empezó a saber y a decir de la Pardo Bazán, en la primera década del 70. Antes, en la Coruña, su ciudad natal, se susurraban y comunicaban halagüeñas noticias, que trascendieron al punto y que valían por favorables augurios y pronósticos. Con creces se habían de confirmar, trayendo pronto a espléndida madurez aquel espíritu, desde luego despierto, siempre fuerte y grande; como tal fué, naturalmente descubriéndose, libre de esas revelaciones de la precocidad que, por súbitas e irregulares, suelen comprometer y dañar. Ya mujer, señora ya, acudió a la entonces reputada liz de unos juegos florales, con que celebraba la veneranda Compostela, el *año santo*, o jubilar, de 1875. Modestia, muy para encarecida por extremada, del empeño y del galardón; un mero accesit, una mención honorífica como si dijéramos, aun siendo el caso propio, como ninguno, para obtener la flor natural. Al cabo celebraba y aun describía, paisajes de admirable floración y de atractiva pla-

cidez; los de las famosas *rias bajas*. Venía de contemplar esas perspectivas, desde «riente y saudosa aldea», casa-torre familiar, que llaman «de Miraflores», por razón del emplazamiento. Construcción sencilla «de fines del xvii», enteramente similar a la de Don Gaspar de Montenegro en *Portador*, «nada ofensiva, nada feudal la torre, coronada de inofensivas almenas picudas».

De continente grave la rural morada, por raro caso, o, mejor dicho, por rara y muy loable condición de los dueños, dejó de sufrir la suerte adversa de tantas otras construcciones, más o menos históricas. No sin pesadumbre se van rindiendo las torres más altas; sólo algunas, por excepción y para contraste, se mantienen enhiestas. En tiempo así, todavía la Pardo Pazán levanta torres: la de Miraflores, en Sanjenjo, que conservó, solo puede rivalizar, por su vetustez relativa, con las nuevas, ya célebres, y todavía no bien ponderadas, torres de Meirás.

Más han de impresionar unas y otras de las rías galáicas, cuando se acogen al goce, al reposo entre tales bellezas, los que vienen de la costa brava, del *Orzan*, donde *zoan o bruán* las olas, que, levantándose sobre la ciudad herculina, en espumas se deshacen. Fué un mecer de cuna, un despertar a la vida, digno de la celebridad que estaba predestinada nuestra autora. ¡Quién lo dijera por aquellos días en que se daba a la disciplina de la rima y del metro, disciplina en que, al cabo, no quiso profesarl!

A los más íntimos, ocultaba Emilia sus composiciones poéticas y aunque no pudiese negar la luz al poemita Jaime, también fué recatada luz la que aceptó; obsequio la impresión primorosa—contados ejemplares—de D. Francisco Ginér de los Ríos. Solo ha venido a tener publicidad la composición las *Rias bajas*, impresa en un tomito de la Biblioteca Universal (el 58), con otra porción de versos de escritoras españolas modernas: la colección no es precisamente una Antología.

Del certamen dedicado al Padre Feijóo en Orense—1876—se publicaron en folleto apenas conocido, el *Estudio crítico* sobre el benedictino famoso—trabajo reimpreso después—y una oda al mismo sabio, y si la oda, teniéndola en poco, quedó para la misma autora en el olvido, el premio, la rosa de oro, la describe y elogia como lindo trabajo de ofebtería, en los citados apuntes autobiográficos que sirven de introducción a *Los Pazos de Ulloa*. En esta novela y en *La Madre Naturaleza*, se muestra el ascendiente, verdaderamente extraordinario, que la naturaleza tuvo en el ánimo de la inclita escritora: fueron a ello parte, estancias muy largas en el campo, durante los tiempos de su niñez y de su primera juventud. Es el período a que se refieren los presentes renglones, a que puede proporcionar algún interés, el de tales reminiscencias. Dejando lo que se conoce, celebra y comenta, atiendo a lo que de ello da razón y explicación, buscándola, preferentemente, en los orígenes; de subido valor los de aquellas cosas grandes que así, en su verdadero carácter, pueden explicarse y definirse.

Era natural que la condición de la Pardo Bazán acertase a evitar el entonces muy extendido y peligroso contagio del lirismo fácil, externo, que se ofrece a flor de tierra, pero que no es de la gallega propio; ni lo es de la gente galaica, en que se da ingénito y natural, profundo y sincero, como característico de la raza, el sentimiento de la naturaleza. Sobre todo prende en los espíritus escogidos, apegados a esas realidades misteriosas, de contornos no bien delineados; vaguedad que está más que en las cosas y en los ánimos, en las atmósferas, en la física y en la moral, que circundan toda esa vida por Emilia Pardo Bazán felizmente interpretada; relaciones en que la contenida emoción, el depurado lirismo, no desvirtúan ni desfiguran lo real, cuando corrigen sequedades y velan asperezas, que donde la luz es muy clara y fuerte, perjudican a la visión. Tal vaguedad, semejante indeterminación, añaden a las cosas interés, acrecen el de los espíritus, empeñados en sorprenderlas, en concretarlas y en definir las; porfía de la indagación, pugna con la naturaleza de sus secretos avara, que solo parcialmente los confía, cuidando siempre de guardar los secretos mayores.

De lo mucho que atraían a la Pardo Bazán los fenómenos naturales, hay, sobre su propio testimonio, varios otros muy interesantes. El primero que se adelantó a satisfacer tales curiosidades científicas, fué un naturalista excelente; *bichisólogo* llamaba ella al que era también botánico notable, el Sr. Lembeye; tras largos viajes paró en La Coruña, donde, sin darse punto de reposo, continuó las experiencias en que hallaron mutuo provecho, el maestro docto y la discípula eximia.

En Santiago, durante varias estancias de que escribió y a que solía en la conversación referirse, trabó Emilia amistad afectuosa, con Laureano Calderón y Augusto Linares; por la de Casares, obtuvo en la Universidad, elementos de trabajo y enseñanza; y recibió la del experimentador Padre Rojas, S. J., en su laboratorio particular. No mucho después publicaba en *La Ciencia Cristiana* de Orti Lara, varios artículos, sobre las teorías darvinistas. En la misma revista, vieron la luz sus artículos sobre los Poetas épicos cristianos, que más tarde, modificados y completados, formaron uno de los tomos de sus obras (1). El estudio científico y la preparación literaria no excluyeron en nuestra polígrafa insigne, la relación social; antes la fomentaron, dando, lo literario sobre todo, gratos temas a la conversación en las tertulias. ¡Cuánto daríamos ahora, por hallar tertulias del buen estilo y gusto de las de entonces! Hábitos de agasajo, de hospitalidad, que hacían gratas las estancias de Emilia y los suyos en Santiago, en la casa de Armada de la Rua nueva, donde

(1) «Diferencias de grado, más que de fundamento—dice en el prólogo de la obra reimpressa—, las que trajo el tiempo con ampliación de puntos de vista; horizonte más ancho, más sereno juicio, mayor serenidad para reconocer la belleza, con espíritu comprensivo, tolerante, que considera dulce fruto del propio Cristianismo.»

también frecuentaba el Palacio de Santa Cruz, principal con el de Amaranate y el de Bendaña, en que los Pardo Bazán—Piñeiros—eran familiares. Por entonces, como temprano fruto de constantes observaciones y estudios, concibió Emilia su primer novela, autobiografía del estudiante Pascual López. Y bien podía ella celebrar lo que debió al estudiante, su primogénito, pues, ya antes de *soltarle* a caminar libre en el mundo literario, fué mucho lo que con él aprendió, así acompañándole en las experiencias de lo relativo, como en la investigación de lo absoluto. Loable prueba, que ocasiona la del desengaño, ingrata, pero hartamente útil, cuando suscita y alienta espirituales anhelos. Venturoso caso, si, por el sentimiento, vale la intuición, con efectos a los de la gracia similares.

En la vida de Emilia Pardo Bazán, ha de escribirse con caracteres especiales, selectos, letra miniada, historiada la inicial—estilo de medioeval codice—el nombre de San Francisco de Asís; del santo pobre, de la leyenda aurea. Taumaturgia que donde quiera maravilla; virtud que mana siempre, como en el claustro, en el siglo; ni se interrumpe el colectivo vivir, ni cesa de renacer, como vivir individual, en obras de amor. Por la que fué morada de Cotalay y es iglesia conventual de frailes menores (el Santo dejó allí con su visita huella imborrable) penetró Emilia Pardo en el interior recinto de la seráfica orden, donde se mantiene el sagrado fuego que da calor al mundo, que se extiende a los que en el mundo son legión, y forman la gran comunidad, creyente y piadosa, de los hermanos terciarios.

Emilia consideró y contempló en la historia, la magnitud de las empresas franciscanas; además, operaban en su espíritu, directamente, los hijos de San Francisco, amistosados con ella el Padre Aguirre, después Cardenal Primado, el Padre Castellanos, tan semejante al Padre Moreno de *Una cristiana*—es punto menos que imposible distinguir el uno del otro—, el Padre Prieto, poeta antes, en el siglo, que enmudeció en el recogimiento del claustro. ¡Lástima no dijera en alto la oración, la poesía que silenciosamente, sin duda, murmuró, al saber la muerte de la escritora franciscana! ¡*De profundis...*!

El San Francisco de Asís, siglo XIII, publicado en 1882, no es cronológicamente solo, una de las primeras obras de la Pardo Bazán; pero, más que por sí, tiene por sus antecedentes y consiguientes importancia capital en el proceso de la vida de nuestra autora. En medio de tantas jornadas como anduvo, de tantas cosas como vió, como aprendió y propagó, realidades que no dejan de valer porque apenas prevalezcan; formas que no dejan de ser y de merecer, porque presto pasen; momentos de la actualidad que, no recogidos así, quedarían luego borrados del todo, subsistió firme, fué persistente el recuerdo que dió base a la esperanza, que la confortó y la sostuvo. No es nada fácil tarea, atendiendo a lo transitorio, la de aprovechar lo saludable, apartando lo falso, lo convencional, a que, por natural condición, era la Pardo Bazán refractaria. Está la mayor garantía de acierto, para estima de lo relativo, en la

debida consideración de lo que no lo es, y por lo mismo se ofrece como punto esencial, obligado, de comparación y referencia. Por antonomasia positiva enseñanza, la del inevitable perecimiento de las cosas, con las que acaba cuanto en los seres es accidente y temporalidad! El asentimiento prestado, por la misma fuerza en la observación de lo real, a tales aleccionamientos, mantuvo como idea preferente, fija, la que al cabo se hubo de revelar como idea póstuma de nuestra escritora, en disposición de última voluntad: la de que amortajasen su cuerpo, con el hábito de San Francisco.

¡Yerta la figura mortal, irguióse inmortal la imagen, circundada por aureola de clarísimo resplandor!

¡Felicísimo enlace de las postrimerías con los principios de una vida, a que las influencias artísticas, científicas y religiosas, desde luego señalaron y auguraron destino inmortal! Se quebró la preciosa existencia, en el momento mejor; no sé cuantas cosas la quedarían por hacer, pero quedaba una que valía por muchas, que podía valer sobre todas y que había diferido para darle los mayores cuidados, las garantías de la plenitud en que se hallaba su espíritu. El trabajo del vivir, por los empeños de cada día, dejó sin cumplimiento el afán de todos los días; fué de muerte, la que debió ser fiebre creadora; malaventuradamente, interrumpido el ciclo de su producción, no le cerró el gran Hernán Cortés, en quien, como en símbolo, ponía Emilia Pardo Bazán, los acendrados amores del más ferviente hispanismo.



Para la Fiesta de la Raza en 1921

La *Unión Ibero-Americana* está circulando entre las entidades, Prensa y particulares de América, con quienes mantiene correspondencia, la siguiente carta:

Muy señor mío y de mi distinguida consideración: Viene siendo costumbre preceda, a la conmemoración anual del descubrimiento de América, a la Fiesta de la Raza, por parte de nuestra Sociedad, recordación y encarecimiento, que de mucho ha servido ya, para la difusión y el arraigo de esa solemnidad familiar.

Huelgan, ello logrado, las invitaciones, pero no los estímulos; serán muy útiles, cuantos se dirijan al fin de que se celebre como verdadera fiesta del trabajo, la que, acertando a enaltecerlo, sólo momentáneamente lo ha de interrumpir, para reanudarlo con fuerza mayor.

Sirviendo tales propósitos, la UNIÓN IBERO-AMERICANA, dispone el concurso de que a esta carta abierta acompaña la convocatoria (1). Que cesen las frases vanas y cundan los ejemplos promovedores de acción. Es empeño en que debemos todos coincidir, anteponiendo a ningún afán, el de extender las relaciones hispanoamericanas, con intensidad que las avalore, que dé a nuestros respectivos países, prosperidad y gloria, deparándonos sazonados, óptimos frutos, propio regalo de nuestra común civilización.

Reciba usted atento saludo de su afectísimo amigo s. s.

q. b. s. m.,

Marqués de Ziguera

Junio 1921.

(1) Véase en la página siguiente.

Concurso de la Unión Ibero-Americana para 1922

ANTE las presentes circunstancias del mundo, cuando profundos cambios conmueven los fundamentos de la economía general, e influyen de modo especialísimo en la situación de los países y en sus relaciones, la *Unión Ibero-Americana* halla, dentro de sus preocupaciones, alguna compensación considerando lo que puede significar para nuestra raza y civilización el engrandecimiento de la América hispana.

La guerra que desencadenó tantos males y ocasionó tantas ruinas, produciendo crisis de que no sabemos el término, sin duda ha traído, como consecuencia principal, la situación de ascendiente, rango superior en las relaciones mundiales, del Continente americano. Nunca mayor la necesidad de esfuerzo que en él preserve y sirva los grandes intereses de nuestra raza y nuestra civilización. La *Unión Ibero-Americana*, lamentando la escasez de sus medios, quisiera suscitar cuantos pudieran valer para fines que sólo se realizarán, tornando más estrechas y consiguientemente más fecundas, las relaciones de los países hispanos, las que tengan entre sí y con nosotros, aquellas Repúblicas.

Solidaridad tan conforme a la naturaleza, ha de lograrse por inspiración suya, por lección y experiencia que aproveche y domine el natural elemento de unión; por predominio en el mar y fomento de las navegaciones oceánicas bajo pabellón peninsular o de pueblo hispanoamericano. Común el interés, ojalá permita la fe en nuestros destinos que, puestos en común los esfuerzos, obteniéndose en la debida proporción, se alleguen recursos adecuados al fin de que nos unamos y en el mar veamos reflejada nuestra vida; será principalísimo signo de ella la comercial flota que, cultivando artes de la paz, sirva los designios, los intereses de la civilización común. Atendiendo esas inspiraciones, acertarían los Estados en representación de los pueblos, a satisfacer, superabundantemente, sus intereses y anhelos, asegurándoles los más venturosos destinos. No puede haber asunto más digno de consideración y estudio, ya que abarca cuanto en la realidad de la vida—continental e intercontinental—brinda vitalidad; ella deparará, desde luego, medios a la expansión; los traerá mayores y únicamente los tendrá adecuados, si se aumentan los elementos marítimos en que los diversos países hispanos extiendan con el poder las relaciones, suscitando intereses que cubra y guarde su respectivo pabellón.

Innecesario encarecer—basta citar—el valor de tal estudio si funda propuestas impulsoras de las iniciativas y empresas privadas que promuevan riqueza, de los esfuerzos sociales que la multipliquen y, por fin, de la intervención y dirección oficial que, recogiendo ese movimiento, lo unifique, consagre y selle; es modo único de que se ordenen y, acrecentándose sucesivamente tales bienes, originen aquéllos no calculables que en el mar han de tener, como su perfección y complemento, la más cabal demostración.

Albricias de mejor vida, lograda en una España mayor; ¡Dios quiera se confirmen tales esperanzas, convirtiéndose en realidades venturosas!

La *Unión Ibero-Americana* abre un concurso para premiar el trabajo que, con mayor preparación y acierto, desenvuelva el tema que enunciarnos en los términos más sencillos y de mayor amplitud.

Tema: «Importancia para la civilización iberoamericana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza.»

CONDICIONES DEL CONCURSO

I

Los concursantes, al desarrollar libremente el tema en los varios aspectos de su contenido social, han de estudiar principal y prácticamente las relaciones económicas y sus aplicaciones comerciales.

II

La extensión de la obra, que habrá de estar escrita en español, será de 350 páginas de impresión en 4.º como máximo.

III

El premio consistirá en la cantidad de 4.000 pesetas y 400 ejemplares de la obra impresa.

IV

La Junta directiva de la *Unión Ibero-Americana* nombrará un Jurado para que haga la calificación de los trabajos presentados y formule la propuesta que estime más justificada.

V

La obra premiada será propiedad de la *Unión Ibero-Americana*, que podrá por lo tanto, editarla y reimprimirla como juzgue conveniente.

VI

Los trabajos podrán presentarse hasta el día 31 de marzo de 1922 en la Secretaría general de la *Unión Ibero-Americana*, calle de Recoletos, 10, Madrid. Llevarán al frente un lema que los distinga e irán acompañados de un sobre cerrado y lacrado que al exterior lleve el lema de la obra y en el interior el nombre, apellidos y domicilio del autor.

Madrid 1 de mayo de 1921.

V.º B.º:

El Presidente,

EL MARQUÉS DE FIGUEROA.

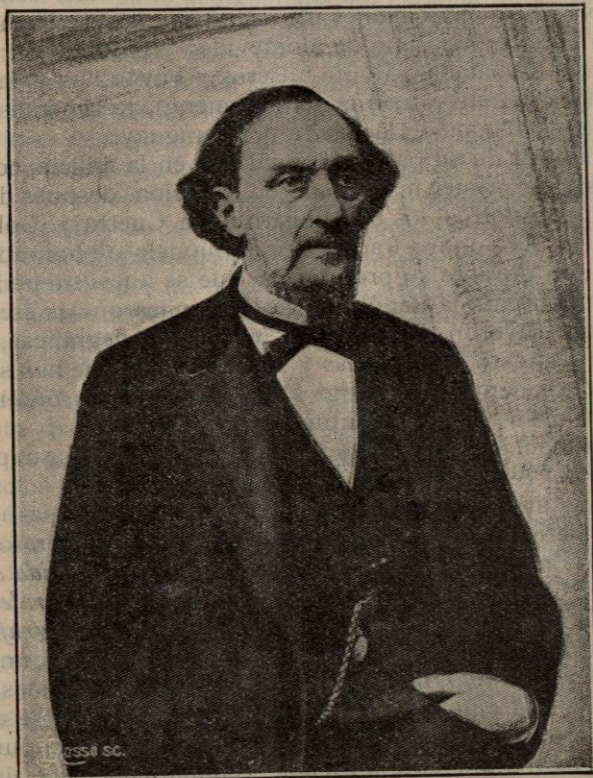
El Secretario general,

LUIS DE ARMIÑÁN.

El General D. Bartolomé Mitre

Centenario de su nacimiento.

El día 26 del mes de junio se celebra con toda solemnidad en Buenos Aires el centenario del nacimiento de D. Bartolomé Mitre, prócer de los más ilustres de la República Argentina.



**Último retrato del General D. Bartolomé Mitre,
Presidente que fué de la República Argentina.**

La personalidad del General Mitre es muy conocida y prestigiada en todos los pueblos de habla castellana. Como español me creo un deber, sin embargo, de dedicar unas líneas a su memoria, para llevar a todos los españoles que nos lean el recuerdo de este ilustre patricio, amigo de

España y digno de figurar entre los hombres cumbres que inmortalizan la raza hispana.

La obra realizada por D. Bartolomé Mitre es complejísima y muy variada: soldado distinguidísimo, político memorable, diplomático de primera fila, literato y periodista de méritos excepcionales. Su nombre glorioso quedará perennemente grabado en la historia argentina, en la historia de América y en las letras castellanas.

Su carrera militar—comparable a la de los invictos capitanes que lucharon por la independencia de España—está constituída por una serie de hechos heroicos que ponen a prueba su valor como soldado y sus excepcionales condiciones de estratega. Estos hechos heroicos comienzan en el primer sitio de Montevideo y pasando por un considerable número de batallas. Monte Caseros y Pavón, las principales, culmina su gloriosa carrera con el nombramiento de generalísimo en jefe de los ejércitos aliados en la guerra del Paraguay.

En la política de su patria, al igual que en la milicia, consigue ocupar el puesto de primer magistrado de la nación, después de haber desempeñado, entre otros, los de Ministro de la Guerra y Gobernador de Buenos Aires. Su administración fué un modelo de honradez, y puede decirse que es durante su presidencia, que se inicia un período de progreso evolutivo para la República: se multiplicaron las escuelas públicas; se construyeron ferrocarriles y líneas telegráficas, dictándose durante su mandato leyes sabias y humanitarias, que han servido para cimentar sólidamente los prestigios que en todos los órdenes adornan hoy día a la gran nación argentina.

Como diplomático ha prestado grandes servicios a su patria en las Repúblicas del Brasil y Paraguay.

Sus obras literarias e históricas—aparte de numerosas monografías y artículos periodísticos—lo consagran como ilustre literato y pensador distinguido. Entre las principales pueden citarse la *Vida de Belgrano*, *Historia del General San Martín*, *La historia de los Generales de la Independencia de América*, *Biografía del General Lavalle*, *Biografía de Rivera Indarte*, *Estudios históricos sobre la revolución argentina*, un drama titulado *Policarpo Salavarría*, *Rimas* y otras muchas poesías que le aseguran lugar preferente entre los poetas hispanoamericanos de su época.

Como periodista, su obra es extraordinaria. Con la pluma obtiene los mismos éxitos que con la espada. Temible polemista, ilustre y ferviente patriota, estadista memorable, guía a su pueblo desde la tribuna periodística con acierto y entusiasmo, enseñando en todos sus escritos las obligaciones que, así en la paz como en la guerra, impone la patria a los buenos ciudadanos. Siendo muy joven dirige *La Nueva Era* y *El Nacional* en Montevideo; en Bolivia dirige *La Epoca*; más tarde forma parte de la redacción de *El Mercurio*, de Chile, y por último redacta en Buenos Aires uno de los mejores diarios de aquella época, *La Nación*, hoy día el primero de Sudamérica.

En España era muy querido y respetado el General Mitre, cariño y respeto que se correspondían en la misma forma. Llegó a Madrid en el año 1891, después de haber visitado a Burgos y a San Sebastián. Fué recibido y agasajadísimo por Castelar, Núñez de Arce y las personalidades más ilustres de la capital de España. Hizo un viaje a Sevilla para explorar el Archivo de Indias, y se embarcó en Cádiz para regresar a su patria. Fué nombrado Académico correspondiente de la Academia Española de la Historia y de la Academia Española de la Lengua.

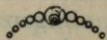
En su viaje a Europa lo acompañaba, en carácter de Secretario particular, D. Julio Piquet, y entre las notas que publica relatando su estancia en España hay una que dice: «El viaje por Europa terminó con una excursión gratísima, inolvidable, a través de España, cuya descripción requeriría un largo artículo. El espíritu del General Mitre, levemente taciturno, tornóse expansivo bajo el sol de aquella tierra hermosa, y *no ocultaba que sentía allí una emoción análoga a la de volver a su patria.*»

»¡Quién hubiera podido sustraerse tampoco al halago de aquel pueblo, lleno de ingenio y de corazón, tan afectuoso como caballero! ¡Quién hubiera podido no sentirse orgulloso al sentarse a la mesa de Emilio Castelar, acompañado por las más insignes personalidades literarias y recibir de aquel coro de verdaderos grandes de España el homenaje de los elogios más calurosos a sus talentos, a sus obras y a sus grandes hechos!»

La República Argentina ha querido honrar su memoria erigiéndole un monumento en Buenos Aires. En el concurso que se anunció para este objeto, y al que asistieron los artistas de fama mundial, se eligieron los proyectos de nuestro Querol.

España y los españoles radicados en América no podemos silenciar nuestra adhesión al homenaje de la Argentina y las repúblicas hispanoamericanas a la memoria del eminente ciudadano en el día que se cumple el centenario de su nacimiento. Los próceres y ciudadanos ilustres de hispanoamérica tienen reservado un puesto de honor en la historia de la patria española, mereciendo su recuerdo afecto y reverencia de nuestra parte, como dignos continuadores que son de la obra realizada por España en las repúblicas de habla castellana.

DR. C. SÁNCHEZ MOSQUERA.



CONFLICTO ENTRE PANAMÁ Y COSTA RICA

DÁBAMOS cuenta en nuestro número anterior de la cuestión de límites pendiente entre ambas Repúblicas y de que la situación del asunto la había concretado los Estados Unidos recordando al Gobierno de Panamá que la sentencia del Presidente de la Corte Suprema de la nación norteamericana (laudo del Sr. White) en arbitraje que le fué sometido, estudiada muy concienzudamente y con el más absoluto respeto de la Justicia, debía ser la inalterable posición del Gobierno yanqui.

Pues bien; el Gobierno de Panamá dió amplia respuesta a la manifestación que queda consignada. No pudiendo, por su mucha extensión, transcribir íntegramente en estas páginas la nota que contiene dicha respuesta, copiamos algunos párrafos; los primeros porque estudian las relaciones existentes entre Panamá y Estados Unidos como consecuencia del Tratado del Canal, y los últimos porque formulan la proposición de Panamá para solucionar pacíficamente y para siempre el conflicto que nos ocupa.

* * *

Las cuestiones tan complejas que se presentan hoy a nuestra consideración con motivo de la oferta de buenos oficios que el Departamento de Estado en Wáshington hizo al Gobierno de Panamá para ver de solucionar su conflicto actual con el Gobierno de Costa Rica, tienen que ser examinadas por Panamá desde un doble punto de vista, según que Estados Unidos asuma respecto de nosotros el carácter de mediador amistoso—conforme a su oferta reciente—o el carácter de garante de nuestra independencia, conforme al artículo primero del Tratado del Canal.

Lejos de mí, señor Ministro, el pensar que las sugerencias contenidas en la nota de Vuestra Excelencia, arriba referida, tengan otro carácter que el de una insinuación amistosa y bien intencionada, tan propia de una gran Potencia que ha hecho de las soluciones pacíficas y justas de los conflictos internacionales uno de sus más constantes anhelos. Los buenos oficios y la mediación que el Departamento de Estado, primero, y Vuestra Excelencia a nombre de su Gobierno, después, tuvieron la bondad de ofrecer a Panamá, obligan a esta República a corresponder esos avances de cordialidad y buen deseo con la franqueza, latitud y sinceridad que las circunstancias imponen, y a analizar esas sugerencias y consejos a la luz de nuestro interés nacional y de nuestros deberes internacionales. Si, pues, como mediador amistoso el Gobierno de

Vuestra Excelencia está en su elemento multiplicando insinuaciones y consejos en la mira de arbitrar una base de arreglo e inteligencia entre Panamá y Costa Rica, como garante de la independencia de Panamá, la actuación del Gobierno de Vuestra Excelencia cambiaría de aspecto y pondría en juego derechos y obligaciones que en ese caso debo analizar y discutir con la franqueza y lealtad que demandan nuestras especiales relaciones.

Dice el Departamento de Estado que la obligación asumida por el Gobierno de Vuestra Excelencia de garantizar la independencia de la República de Panamá implica la investigación, por aquel Gobierno, de los límites territoriales hasta los cuales se extiende la acción de la soberanía de Panamá, y que esa obligación lleva consigo la correlativa de estudiar a fondo los méritos de la controversia sobre límites entre Panamá y Costa Rica. A estas declaraciones, mi Gobierno nada tiene que objetar, como que son del fuero interno de los Estados Unidos; hace notar, simplemente, que la garantía de nuestra independencia es la principal obligación asumida por el Gobierno de Vuesrra Excelencia a cambio de muy valiosas y muy liberales concesiones que obtuvo de Panamá en virtud del mismo Tratado y que por razón de su generosidad fueron objeto de asombro en el Senado de los Estados Unidos. Esa garantía, desde luego, se entiende en interés del país garantido, y debe tener por objeto la defensa de la soberanía de Panamá, según sus títulos de dominio, sus derechos jurisdiccionales y de posesión y todas las acciones e intereses que de ellos resulten y a ellos vayan anexos. Como esa garantía no tiene en el Tratado del Canal ninguna limitación expresa contraria a los derechos y acciones de Panamá, no hay razón alguna para establecerla por inferencia, y el Gobierno de Panamá no admite a ese respecto interpretaciones restrictivas. Los derechos de jurisdicción y soberanía territorial de Panamá, tales como esta Nación los entiende e interpreta, ya emanen de títulos coloniales, de actos de posesión o de sentencias arbitrales, deben ser en su integridad y sin limitación alguna protegidos por la garantía contractual estipulada en el artículo I del Tratado, y cualquiera restricción introducida en la aplicación e interpretación de esa obligación constituiría una modificación del Tratado, a la cual Panamá no le ha dado ni puede darle su consentimiento ni su aprobación.

Los derechos territoriales que le confiere a Panamá el Laudo Loubet y que fueron consagrados en la Constitución de la República, no han sido en manera alguna desvirtuados por el Fallo del Juez White desde que Panamá, usando un derecho perfecto, declinó aceptarlo. No habiéndose avenido Costa Rica a ejecutar el Laudo Loubet, así como Panamá no aceptó a su turno el Fallo White, quedaron en vigor los derechos de posesión y jurisdicción que Panamá no había dejado de ejercer sobre los territorios que el Laudo Loubet le quitaba a Colombia en la Costa del Pacífico, en compensación de los que le adjudicaba en el Atlántico. En cumplimiento, pues, de la obligación que le asigna al Gobierno de

los Estados Unidos el artículo primero del Tratado Hay-Varilla, aquel Gobierno es solidario de Panamá en la defensa de todos los derechos y acciones que emanan para Panamá de sus títulos de dominio y de su posesión inmemorial. Por tanto, en el actual estado de cosas, y mientras no sobrevenga un nuevo arreglo o tratado que cambie las relaciones de derecho entre Panamá y Costa Rica, mi Gobierno declara de la manera más perentoria y solemne que la soberanía de Panamá se extiende a toda la línea panameña del *statu quo* y que la garantía de esa soberanía, estipulada en el Artículo primero del Tratado del Canal, debe extenderse igualmente hasta esos límites. Es más. Aquella garantía debe proteger, no solamente la soberanía *de facto* que Panamá ejerce hasta la línea del *statu quo* o *uti possidetis* de 1810, sino también la soberanía *de jure* que disfruta sobre todo el territorio concedido a la República en virtud del Laudo Loubet, aceptado solemnemente en principio por los dos países limítrofes. Ese fué el concepto del Gobierno de Vuestra Excelencia en 1906, siendo Secretario de Estado el eminente hombre público y jurista Honorable Elihu Rott.

.....

Es un principio de Derecho Público Internacional moderno, consagrado por las naciones aliadas en el Tratado de Versalles y suscrito por los Neutrales en el Pacto de la Liga de Naciones, que hasta los países semi-civilizados que se hallan colocados bajo el mandato de alguna Gran Potencia Occidental tienen derecho a que el ejercicio de ese mandato se inspire en el interés exclusivo de las poblaciones *mandatadas*, con prescindencia absoluta del interés del mandatario. Y si esto es así tratándose de las antiguas colonias alemanas del Africa, ¿cómo sostener con remoto asomo de razón que una garantía pactada por Tratado Público entre dos Naciones soberanas de nuestro Continente haya de entenderse de otro modo que instituída en interés exclusivo de la Nación garantida, sin restricciones ni limitaciones que no constan en el Tratado ni pueden presumirse de derecho?

.....

El modo como el Gobierno de Vuestra Excelencia plantea en su referida nota la cuestión de límites entre Panamá y Costa Rica, dividiéndola en dos partes, una en el Atlántico y otra en el Pacífico, independientes entre sí, no corresponde al concepto que el Gobierno de Panamá se ha formado de la cuestión. Es precisamente el carácter indivisible de la obligación que la línea del Laudo imponía a los dos países lo que mi Gobierno sostuvo invariablemente ante el Árbitro White; y es contra la pretensión de Costa Rica de fraccionar esa obligación para burlarla por entregas aprovechándose del Laudo Loubet en lo que la favorecía y repudiándolo en lo que la perjudicaba, para más tarde obtener, mediante un fallo interpretativo, la anulación de la compensación que el Laudo Loubet concedía a Panamá por el lado del Atlántico, lo que hace que ese fallo haya asumido a los ojos de la opinión pública panameña las

proporciones de un símbolo de injusticia exacerbando el sentimiento nacional y traduciéndose en manifestaciones inequívocas del descontento general.

Así como en materia civil no puede una de las partes aducir en su favor una sentencia o prueba aprovechándose de ella en cuanto la favorece y desechándola en cuanto la perjudica, asimismo en materia internacional no es lícito prevalerse de un laudo exclusivamente en lo favorable a la parte y repudiarlo en todo lo demás; y es este principio universal de derecho, común a todas las legislaciones del mundo, el que Costa Rica ha querido que se derogue en provecho suyo y en perjuicio de Panamá.

Ese error fundamental de concepto explica la opinión que sinceramente parece profesar hoy el Gobierno de los Estados Unidos de que Panamá ha llevado muy lejos su celo patriótico con detrimento quizá de sus compromisos y obligaciones internacionales; pero no dudo un instante que un Gobierno amante de la paz, la justicia y el derecho, como el de Vuestra Excelencia, una vez rectificadas los hechos que han contribuido a formar su opinión, sabrá hacer honor al espíritu de rectitud, lealtad y escrupulosidad con que Panamá se ha esmerado en cumplir sus deberes internos y externos en el pleito de límites que por tantos años ha sostenido con Costa Rica. La aserción de que el Fallo del Juez White es «definitivo e infalible» revela sin duda una convicción muy profunda y digna de aprecio; pero de ella se ha permitido disentir, con todo respeto y con abundancia de razones, el Gobierno y Pueblo de Panamá desde 1914 hasta la fecha.

Mi Gobierno sólo tiene motivos de gratitud y de reconocimiento para con el de Vuestra Excelencia por las declaraciones tan insinuantes y amistosas con que se ha empeñado en demostrarle la conveniencia de acatar el Fallo White; y está seguro de que una reconsideración concienzuda de las circunstancias, condiciones y hechos que han mediado en este complicado asunto, así como de las razones especiales que han determinado la conducta de Panamá, dará por resultado la justificación más completa de nuestra actitud y con ella el advenimiento de nuevas sugerencias de parte del Gobierno de los Estados Unidos acerca de la mejor forma de llegar a un acuerdo definitivo con Costa Rica que garantice una paz perdurable y sincera en el Istmo Centro-Americano. Cualquiera otra solución que hiciera caso omiso de nuestros derechos de posesión en el Pacífico y no consultara los dictados de la equidad internacional, sería un semillero de discordias y de conflictos que enmarañaría la situación en lugar de solventarla y defraudaría los propósitos humanitarios y civilizadores a que responde la oferta de buenos oficios del Gobierno de Vuestra Excelencia.

Vuestra Excelencia no ignora que una consulta hecha recientemente

a la opinión pública de este país, a la Asamblea Nacional y a las Municipalidades de la República, con motivo de la recomendación que el Gobierno de los Estados Unidos hiciera a Panamá para el efecto de adoptar el Fallo White como base de mediación en el reciente conflicto provocado por Costa Rica, dió por resultado una confirmación abrumadora del precedente sentado en 1914. Una Resolución adoptada unánimemente por más de 200 personas, representantes de todas las capas sociales de la Capital, que asistieron a la convocatoria que les hizo el suscrito en el Instituto Nacional para sondear su opinión al respecto; otra Resolución adoptada por unanimidad de votos por la Asamblea Legislativa el 10 de los corrientes; los Acuerdos todos adoptados por los Concejos Municipales de la República, y las opiniones emitidas sin una sola nota discordante por los órganos de la Prensa nacional, son demostraciones palmarias de que el país se yergue como un solo hombre para desconocer el Fallo White. En esas condiciones, ningún Gobierno verdaderamente representativo se atrevería en Panamá a adoptar ese Fallo como base de mediación en nuestras diferencias con Costa Rica.

.....
Amparamos por la égida del Derecho Internacional, que cobija por igual a las Naciones grandes y pequeñas, la República de Panamá se ha negado a aceptar el Fallo del eminente Juez White, con el mismo derecho y casi con las mismas razones que el Gobierno de Vuestra Excelencia declinó aceptar en 1831 el Fallo del Rey de los Países Bajos en el litigio de fronteras entre Estados Unidos y Gran Bretaña. «El procedimiento del Árbitro—dijo en esta ocasión el Ministro de los Estados Unidos en La Haya—constituye una extralimitación de poderes, porque abandona los límites de Convenio y les sustituye una línea diferente.»

Este Gobierno, deseoso de cooperar a los esfuerzos loables que hace en estos momentos el Gobierno de los Estados Unidos para afirmar la paz y la justicia en las regiones centro-americanas hoy agitadas por efecto de esta controversia de límites, se permite reiterar a Vuestra Excelencia los términos de mi nota S. P. N° 505, de 2 del presente mes, en la que a petición de Vuestra Excelencia le confirmé la sugestión hecha por el Excelentísimo Señor Presidente de la República de Panamá en una de las frecuentes entrevistas que hemos venido celebrando en el Palacio Presidencial con motivo de los sucesos de Coto.

Esa sugestión, que mereció desde el primer momento la buena acogida y los elogios de Vuestra Excelencia, podría servir, me parece a mí, como base aceptable de arreglo entre los dos países. Se trata de un doble plebiscito: uno en la Zona del Pacífico y otro en la Zona del Atlántico, a fin de decidir definitivamente y para siempre a cuál de los dos países limítrofes ha de corresponder la soberanía y jurisdicción sobre las zonas en disputa. Los nacionales de ambos países manifestarían libremente su voluntad de vivir bajo la soberanía de Panamá o de Costa

Rica, y la operación podría llevarse a cabo por comisionados de ambos Gobiernos con la mediación de los Estados Unidos. Los dos plebiscitos deben limitarse en las zonas mencionadas al territorio comprendido entre la línea del *statu quo* y la del Laudo Loubet, una *de facto* y otra *de jure*, y ambas aceptadas por los dos Gobiernos contendedores.

Mi Gobierno espera que el Departamento de Estado acoja con favor esta sugestión. La consulta al querer de las poblaciones es un medio civilizado y justo de poner fin a esta clase de conflictos, y bien puede suministrar las bases honorables y duraderas de un arreglo satisfactorio y definitivo entre Panamá y Costa Rica. Queda sobreentendido, desde luego, que esta sugestión final no puede ir más allá de la facultad constitucional que tiene el Poder Ejecutivo de Panamá para celebrar acuerdos internacionales *ad referendum*, es decir, refiriéndolos a la consideración ulterior del Poder Legislativo. Esta advertencia resulta más oportuna aún tratándose de nuestra frontera del Oeste que fué fijada definitivamente por el artículo tercero de la Constitución Nacional y cuya alteración implicaría reforma de la Carta Fundamental.

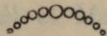


España y el Perú

PARA las solemnes fiestas que la República del Perú prepara con ocasión del primer centenario de su Independencia ha sido nombrado, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario, el Excmo. Sr. Conde de la Viñaza.

Consideramos un gran acierto la designación, pues se trata de un Grande de España, Senador del Reino, Académico de grandes prestigios políticos y diplomáticos, que ha desempeñado con gran acierto cargos de la más alta importancia en el Extranjero y en España.

Seguiremos con el mayor interés y daremos cuenta en esta Revista de la actuación, que auguramos brillante, del Embajador Extraordinario de S. M. al Perú, y de la cual confiamos se obtendrán frutos de afirmación positiva de relaciones entre ambos pueblos.



Canto a Santo Domingo

Santo Domingo, Ciudad Primada,
laurel y rosa, mitra y espada,
primera estrofa del gran poema
de fe y constancia, de gloria y luz,
donde levanta como un emblema,
sus redentores brazos la cruz,
prestando alientos a la esperanza
cómo diciendo: Ten confianza...
Con este signo todo se alcanza,
porque es el signo de redención...

Santo Domingo, Ciudad ferviente,
ni en los sudores de la agonía
jamás vencida dobles la frente,
y en tu futuro de luz confía,
porque de toda la stirpe ibérica
la fe indomable, y el fuego entraña
en los volcanes de tu alma homérica
y serás siempre para la América
lo que Toledo fué para España...
La ciudad Santa, donde la Historia
tímida entre, descalzo el pie,
a deslumbrarse con tu memoria.
El arca sacra de nuestra gloria
y el relicario de nuestra fe...

¡Qué importa verse crucificado,
manando sangre por el costado
en el calvario de la Pasión,
si en las antiguas torres cristianas
claman los bronces de las campanas
en una eterna resurrección...!

Santo Domingo, Ciudad Sagrada
segura y recta como la espada
que en tu recinto clavó triunfante
la noble mano del Almirante;
¡desprecia el soplo del vendaval,
y alza tu gloria pétrea a los vientos
como segura de sus cimientos
yergue sus torres tu catedral!

Sigue en los siglos tu derrotero
enamorada de tus linajes,
con la constancia del misionero
que desoyendo mofas y ultrajes,
piedra que hostiga, mano que hiere,
con las pupilas en Cristo muere
bajo las flechas de los salvajes...

Santo Domingo, Ciudad Divina
que su belleza de bronce inclina
adormecida sobre un vergel:
Brotó una hazaña de cada ruina
y en cada piedra nace un clavel...

Cantan las brisas a sus florestas
y el plenilunio narra a tus flores
as sobrehumanas y heroicas gestas

de aquellos bravos conquistadores
que de las caídas de tus riberas
en un enlace férreo y fecundo
liraron los cables de las galeras
que descubrieron un Nuevo Mundo,
y que en ofrenda de tanta hazaña,
te moldearon en su destierro,
con los granitos y con el hierro,
de las ciudades viejas de España;
ennoblecendo las maravillas
inmarcesibles de tus blasones
con los castillos y los leones
de las banderas; de las Castillas
y sobre el yunque como una maza
como forjándola a martillazos
sobre el acero de una coraza,

Ciudad que antiguas glorias resumas
y tus altivas sienas coronas
con los penachos de regias plumas
de tus Caonabos y Anacaonas.
Solar invicto de los Colones,
nidal de aquellos bravos halcones
que alzaron soles bajo sus huellas,
y en sus divinos y raudos vuelos
se remontaron hasta los cielos
y despojaron a las estrellas
y en su inaudito volar ardiente,
estremecidas las alas grandes
aprimaron sobre los Andes,
entre sus garras un continente...

La misma sangre de los bizarros
héroes que aclaman eternas loas.
de los Corteses, de los Pizarros,
de los Ojedas y los Balboas,
ardió en las venas de tus Cuarteres,
Sánchez y Mella, la Trinidad
que desplegando sus estandartes
le dió a tu pecho la Libertad...
¡Santo Domingo, ten fe y espera,
que la justicia de Dios un día
hará que oadule libre a los vientos
la cruz de armiño de tu bandera!

Clava en los cielos tus pensamientos
pero no olvides en tu perfia
que eres cachorro de una leona,
y antes que ultrajen a tu arrogancia
arde y expira como Numancia,
sángrate y muere como Gerona...

La adversa suerte sufre con calma,
y tus pesares devora sola;
cada martirio tiene una palma,
nadie arrancarte podrá tu alma
y tu alma siempre será española...

FRANCISCO VILLAESPESA.

II Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas

Las siguientes notas son debidas en gran parte al congresista Sr. C. Bayle, que las publicó en la Revista *Razón y Fe*. ¶

SABIDO es que la guerra europea ha retrasado este Congreso, fijado en el de 1914 para 1916; España ha tenido la fortuna de mantenerse en paz, y en ella se ha celebrado, como notó el Sr. Beltrán Rózpide al abrir la sesión de Geografía americana del día 4, los primeros Congresos pacíficos que empiezan a reunirse.

El programa y reglamento impreso señalaban el 1 de mayo para la solemne apertura; mas el haber de despedir los diplomáticos al eminentísimo señor Pronuncio, fué causa de retrasarla un día. El 30, pues, de abril, en el salón de la Cámara de Comercio, dentro de la Casa Lonja de Sevilla, túvose la sesión preparatoria, presidida por el señor Marqués de Figueroa, Presidente de la *Unión Ibero-Americana*, en la cual se eligieron las mesas de las respectivas secciones.

Las cuales eran cuatro: Prehistórica, o preespañola de América y Filipinas; Historia de América; Geografía de América, y Geografía e Historia de Filipinas; las sesiones, con buen acuerdo, eran sucesivas, para que todos los congresistas pudieran asistir a todas.

Sesión inaugural.

En el elegantísimo palacio árabe de la futura exposición Hispano-americana, más bello aún por el sorprendente marco de flores que el parque de María Luisa y la plaza de América ponen a su alrededor en plena primavera sevillana, celebróse el 2 la sesión inaugural, cuyo estrado, cercado de preciosos tapices y guirnaldas de rosas, ocupaban el Ministro de Instrucción pública, el Emmo. Cardenal Almaraz, el Director de la Real Academia de la Historia, el Alcalde, Conde de Urbina, el Gobernador civil, los Ministros plenipotenciarios y Delegados de las Repúblicas americanas, muchos de uniforme, y otras personas de representación social y científica.

Leyó, como es de rúbrica, la Memoria preparativa del Congreso su Secretario, Sr. Bécker, y tras él el Marqués de Laurencin, en brioso y pulcro discurso, expuso lo que son y significan estos Congresos en la obra de aproximación entre España y sus hijas, cuyo mutuo afecto ha

de estribar en el mutuo conocimiento; el discurso, que se repartió después a los congresistas, fué justamente aplaudido.

Habló seguidamente, con robusta entonación lírica y en correcto castellano, el Ministro del Brasil, Dr. Pecanha, y ensalzó las hazañas de la raza hispánica, que con el español San Francisco Javier llevó sus conquistas al Oriente y al Occidente con los sayales que heredaron el celo de San Antonio de Lisboa: una era la raza, una fué la preparación, unos los móviles y unos los resultados.

Breve, plácido y atildado fué el saludo del Delegado por Colombia, Sr. Raimundo Rivas, y breve fué, y también elegante, el del Alcalde, Conde de Urbina, y el que cerró la sesión del Ministro de Instrucción pública, que en nombre del Rey y del Gobierno dió la bienvenida a los extranjeros; de interés fué para los aficionados a la Historia y a la Literatura hispanoamericana la noticia de haberse descubierto y adquirido a peso de oro un fragmento de las *Elegías de varones ilustres*, del patriarcal beneficiado de Tunja, Castellanos: el que trata del saqueo y rescate de Cartagena de Indias por Drake.

Sección Prehistoria hispanoamericana.

Presidíala el Sr. Quintero, Delegado de Honduras; Vicepresidentes, señores Raimundo Rivas, Delegado de Colombia, Director de la Academia Colombiana de Historia, y el Jefe del Archivo de Indias, Sr. Torres Lanzas; Secretarios, Sr. Navas del Valle y la señorita cubana Ibalgué.

Ha sido esta sección la más escasa en trabajos; dos se presentaron: «Prehistoria e historia precolombina de las Antillas», por D. Calixto Massó; larguísimo estudio de 900 páginas, por lo cual, y por no asistir su autor, el Secretario no pudo dar de él otra cuenta que leer el índice. «Vocabulario de las lenguas indígenas de Nueva España»; diónos el resumen su autor, el erudito Secretario de la Academia de la Historia Colombiana, Dr. D. Eduardo Posada, ensalzando la labor de los españoles, principalmente de los misioneros, en uniformar la babel lingüística del continente americano y en legarnos *artes, gramaticas, diccionarios*, etc., de la multitud casi infinita de idiomas que separaban razas y tribus cuando la civilización cristiana llegó por allá.

De las proposiciones presentadas y aprobadas hablaremos después, resumiendo las de todas las secciones.

Sección de Historia de América.

Constituían la mesa el Presidente, Sr. Herrera, Encargado de Negocios de Colombia; Vicepresidentes, señores Fuentes y Manjarrés, y Secretarios, señores Sarmiento y Beltrant. Los trabajos presentados en esta sección fueron numerosos, y crecieron hasta casi el último día.

1.º «Criollos empleados», por D. Manuel de Castro y López; Me-

moria bien documentada y de capital importancia para deshacer una de las más repetidas falsedades contra el régimen español en América. En larga lista van desfilando los personajes criollos que ocuparon cargos de importancia civiles, militares y eclesiásticos.

2.º «Textos escolares», por el mismo, sobre la necesidad de quitar de entre las manos a los niños y adolescentes americanos textos que infiltran y fomentan el odio a España, merced a añejas fábulas sangrientas, de que cita algunos casos.

3.º «La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispanoamericana». por D. José R. del Franco; tema de parecidas tendencias al anterior, aunque de más amplitud, que tiende a que se ensanche el estudio de la historia mutua allá y acá, pues es un hecho que ni ellos nos conocen, ni menos nosotros a ellos.

4.º «Formalidades forenses en la época colonial», por el P. Pedro Grenón, S. J.; especie de antología de documentos pertenecientes a los distintos pleitos y actuaciones judiciales. El autor los ha sacado del archivo de la Universidad de Córdoba (Argentina).

5.º «La religión colonial», por Fr. José María Liqueno, O. F. M.

6.º «El Famatinta de Rosa de Oquendo», por el Presbítero D. Pablo Cabrera.

7.º «Carácter de la colonización española en América», por el P. Angel Clavero Navarro, escolapio residente en Córdoba (Argentina).

8.º «El primer poema escrito en Cuba», referente a la prisión y rescate del Obispo Fr. Juan de las Cabezas; episodio de poesía medio soldadesca y medio erudita, no rara entre los conquistadores, por don José María Chacón y Calvo, Delegado de Cuba.

9.º «El P. Fr. Juan Infante», por D. Adolfo R. Rivera.

10. «Don José do Beitia Linaje y su libro *Norte de la contratación de las Indias*», preciosa y erudita monografía, por D. Santiago Montoto y Sedas.

11. «Diccionario biográfico de los primeros descubridores y conquistadores del N. R. de Granada a órdenes del Licenciado D. Gonzalo Jiménez de Quesada», por D. Raimundo Rivas; trabajo de paciente y laboriosísima investigación.

12. «Pedro Valdés, Gobernador de Cuba», por miss J. A. Wright, investigadora norteamericana que lleva varios años entre los papeles del Archivo de Indias. Aunque leyó su resumen en castellano, la monografía está en inglés.

13. «España en América», por el Delegado argentino D. Adolfo S. Carranza.

14. «La denominación América latina», por D. R. Manjarrés.

15. «Sobre la revista *Archivo Ibero-Americano*», por su Director, Fr. Atanasio López.

16. «Sobre los doce primeros apóstoles de Méjico», por el mismo.

17. «Cronología de Colombia».

18. «La unidad histórica de la Península ibérica y los primeros descubridores del territorio hoy Brasil», por D. A. Huertas.

19. El segundo Jefe del Archivo de Indias, D. Luis Rubio, presentó en la última sesión, cuando su enfermedad se lo consintió, 18 catálogos de varias secciones del Archivo, modelo de paciente y ordenada investigación, que pudieran servir de pauta para las que se proyectaran después.

Sección de Geografía americana.

Presidente de la mesa, Sr. Beltrán Rózpide; Vicepresidentes, señor Guaglianone, Delegado de la República Argentina, y el General Fernández Bastos; Secretarios, señores Germán Latorre y Romero Filgueira.

Trabajos presentados.—1.º «Reseña cronológica de las principales exploraciones hidrográficas realizadas por los españoles por las costas del continente hispanoamericano», por D. Gustavo Fernández Bastos.

2.º «Itinerario marítimo de California al río de la Plata», por don Francisco Silva.

3.º «El Estrecho de Magallanes y su territorio», por D. Javier Fernández.

4.º «Trabajos geográficos y colonizadores de los misioneros jesuitas en California», por el P. Constantino Bayle, S. J.

5.º «Un viaje precolombino de los chinos a la América del Norte», hacia el año 499, según los anales chinos; al explorador llaman Huie Sen, por D. Salvador Massip, Delegado de Cuba.

6.º «Algunos documentos del Archivo de Indias sobre ciudades chilenas»—sobre su fundación, escudo de armas, etc.; estas ciudades son 19—. Simpático ensayo de los alumnos de Paleografía en la Facultad de Letras de la Universidad sevillana, presentado por los señores Jesús Pabón y Luis Jiménez Placer.

7.º «El Amazonas. La navegación de los ríos y las cascadas», por el Ministro plenipotenciario del Brasil, Sr. D. Alcibiades Pecanha.

8.º «Cartografía colombiana y Diccionario geográfico colombiano», por D. Eduardo Posada.

9.º «El macizo de los Andes colombianos», por el Dr. Cardoso.

Sección de Historia y Geografía filipinas.

Presidente, Sr. D. Antonio Blázquez; Vicepresidentes, P. Pastells y Sr. Rodríguez Navas; Secretarios, señores Bermúdez Plata y doctor Massip.

Trabajos presentados.—1.º «Un nuevo relato de la expedición de Loaysa», descubierto y llevado al Congreso por D. Antonio Blázquez.

2.º «Noticia de una Geografía de las Islas Filipinas», por D. Angel Blázquez.

3.º «Descubrimientos y luchas de los castellanos y portugueses al Oriente de Filipinas, después del *empeño*», por el P. Pastells, S. J.

4.º «Origen de las misiones franciscanas en el Extremo Oriente», por el P. Lorenzo Pérez, O. F. M.

5.º «Fray Juan de Plasencia», por el mismo.

6.º «Índice de personas nobles y otras de calidad que han estado en Filipinas desde 1521 hasta 1898», por el Sr. E. Retana.

7.º «Diccionario de Filipinas, con la revisión de lo que al respecto lleva publicado la Academia Española», por el mismo.

8.º Un número extraordinario de *Raza Española*, conmemorativo del descubrimiento de las Filipinas.

Interesantísima es también una esfera de cobre fechada en 1553, que pertenece a un caballero de Jerez de la Frontera, a cuya familia la entregaron unos frailes jerónimos el año 1834; mide nueve centímetros de diámetro, y lleva grabado el mapa mundi tal como entonces se conocía. Créese pertenecer a Carlos V, si bien no hay prueba de ello.

Conferencias.

No entraban en el programa escrito; pero su intercalación en los trabajos del Congreso fué muy bien acordada; prueba de ello que nunca se vió el salón de las sesiones tan concurrido.

Dos fueron: la primera, del señor Marqués de Figueroa (1) el día 3, y la segunda, de D. Jerónimo Bécker, el 5, ambas por la tarde.

El señor Marqués de Figueroa, con palabra fácil, brillante, briosa, relató brevísimamente *Las navegaciones oceánicas, vehículos de la civilización peninsular personificada en Magallanes*. Arrancando de la escuadrilla que el Arzobispo Gelmírez armó contra los normandos, el empuje marino y emprendedor de ambos pueblos, portugués y castellano, se desarrolló al compás de su lucha por la independencia; la reconquista portuguesa terminó antes, y por eso sus excursiones marítimas, siguiendo las costas de África, son anteriores a las españolas. Pero cuando, junto a los muros de Granada, España respira libre de la secular lucha, Colón, que en Portugal se había empapado en las aspiraciones y tradiciones portuguesas, emprende rumbo nuevo hacia el Catay, Cabral, ayudado por marinos españoles, arriba al Brasil, y traba y entrelaza la acción de los dos pueblos en el Continente nuevo. Balboa descubre el mar del Sur, y por él Magallanes, portugués, guía las naves de Castilla a lo que fué blanco de los viajes de Colón, el Oriente, la Especiería; y por ambos extremos del mundo se difunde la civilización de la raza hispana, una sola, a pesar de la separación política, la más endeble de las separaciones, pues por cima de ella está el lazo etnológico, lingüístico, religioso, etc.

(1) Esta conferencia del Presidente de la *Unión Ibero-Americana* será íntegramente publicada en uno de los próximos números de nuestra Revista.

La amplitud de miras con que el conferenciante sintetizó los varios episodios de las empresas hispánicas, bajo una unidad que las engrandece, armoniza y explica como anhelos y esfuerzos de toda la raza, impersonales en lo que de más grande tienen, gustó sobremanera.

El Sr. Bécker trató del *problema hispanoamericano*, o sea, como él nos dijo, de la compenetración en un sentir y querer de todos los pueblos nacidos de España; eruditamente estudió las causas del sucesivo desvío y acercamiento, desde la guerra de la Independencia acá; pasados los enconos de aquella lucha, que, si excluimos las intrigas extranjeras, fué guerra civil más que otra cosa, las torpezas de nuestros Gobiernos, las dificultades traídas por el Derecho internacional americano, las disidencias motivadas por la distribución de la deuda pública y la nacionalidad de los españoles allí residentes, las calumnias sembradas por los enemigos de España y ciertas intervenciones, en mal hora emprendidas, v. gr., la de Méjico, la ocupación de Santo Domingo, etcétera, agriaron los ánimos de los americanos; pero entre ellos, más aún que entre nosotros, se alzaron voces de justicia y alabanza, y la obra de España en América va cada día abriéndose, y los ojos y los corazones de los americanos se vuelven hacia el antiguo solar de la raza, como a la casa paterna.

Pero no hemos llegado al fin; estamos a medio camino; hemos reconquistado el corazón, mas no las ideas; ni acá nos interesan lo bastante las cosas de América, ni allá nos conocen suficientemente. Por eso es preciso, urgente, que el intercambio intelectual se avive; de lo contrario, a la larga, es seguro que los otros pueblos conquistarán para sí lo que nosotros descuidamos, y la independencia moral, religiosa, científica y literaria, lo más noble de los pueblos, peligrará: América dejaría de ser española, para ser yanqui o francesa o prusiana. Todos los pueblos tienen puestos los ojos en el Mundo Nuevo y se disponen a la invasión pacífica y peligrosa; el apretarnos todos en un haz puede y debe ser la salvación.

Con elocuentes párrafos en honor de la vieja España, de la raza española aquende y allende el Atlántico, terminó el Sr. Bécker entre fervorosos aplausos.

Sesión de clausura.

Fué pública y bastante concurrida; los discursos del señor Marqués de Laurencín y del Sr. Cañal, buenos. Este último prometió que dentro de poco se agenciaría la creación del Centro de Estudios Americanos, con cátedras especiales, en la Universidad de Sevilla. El Presidente de la Cámara de Comercio propuso la creación de un Hogar Americano en la propia ciudad; hablaron asimismo el Sr. del Franco, natural de España, pero avecindado desde niño en la Argentina, y el Sr. Guaglianone, que pintó con brillantes colores lo que será América a no tardar. Se rezumaba el legítimo orgullo de aquellas naciones que con tantos bríos

han acometido los adelantos en todos los órdenes; tuvo párrafos entusiastas para los emigrantes, que llevan energías y trabajo, como los conquistadores llevaron valor y heroicidades increíbles.

Rasgo simpático el del Dr. Pecanha: al terminarse la sesión, acudimos todos los congresistas a descubrir una lápida, que, como recuerdo del Congreso, dedicaba el Brasil a sus descubridores españoles; dice así la inscripción:

BRASILIA.—IN HISPANO AMERICANO.—HISTORIAE ET GEOGRAPHIAE.—CONGRESSV SECVNDO.—PER DELEGATVM PLENO POTESTATIS.—JVRE CVMVLATV MAMORIS VINCVLA ILLIVS DITIONIS.—CVM HISPANIA STABILITA.—SANCTIEM.—VINCENTII YAÑEZ PINZON.—DIDACI DE LEPE ET FRANCISCI DE ORELLANA.—DETECTIONES.—IGNOTARVM REGIONVM.—POSTERITATIS MEMORIAE.—COMMENDAVIT.—MXMXXI.

Entre los discursos que al pie de la lápida se dijeron, fué notable el del Ministro de Costa Rica; allí también se entregó al Marqués de Laurencin un artístico pergamino con las firmas de los congresistas.

Conclusiones del Congreso.

Propuestas y discutidas y aprobadas en las respectivas sesiones, en la de clausura se leyeron y ratificaron, algunas de verdadera importancia. Omitiendo, pues, las que encerraban actos de cortesía o agradecimiento, las principales pueden reducirse a lo siguiente:

1.^a Desterrar el término *América latina*, por perjudicial e impropio: fuera de España, los pueblos latinos no hicieron nada en América; el de Iberoamérica es innecesario; el justo es Hispanoamérica, en el cual va incluido Portugal y el Brasil.

2.^a Solicitar de los Gobiernos hispanoamericanos que sus delegados a los Congresos internacionales pidan y exijan siempre se reconozca entre las lenguas oficiales el castellano. Pocas son tan habladas, y ninguna representa como ella más de veinte naciones.

3.^a Estimular a que se armonice el Derecho internacional entre España y América, y lo mismo el Derecho mercantil.

4.^a Fundación de un Centro internacional hispanoamericano de investigaciones históricas, con asiento en Madrid o Sevilla; para ello el Congreso delega en los miembros de la Mesa directiva que se asocien a un número igual de diplomáticos hispanoamericanos, los cuales todos redactarán programas de trabajo y reglamentos, fijarán el presupuesto, que deberá repartirse a prorrata entre los diversos Estados hispánicos, a quienes se pasará nota y solicitud respectiva de lo acordado antes del próximo septiembre.

5.^a Declarar de utilidad científica la creación en las Universidades, como sección de la Facultad de Filosofía y Letras o como Instituto independiente, de una Escuela de Geografía para la competente formación de profesores.

6.^a Fomentar el estudio de la Historia mutua, leal y sinceramente expuesta entre los países hispanos.

7.^a Para facilitar la explotación de los Archivos, hoy poco manual, el Congreso declara de urgente necesidad: que las Universidades americanas publiquen por series los documentos de los Archivos de sus respectivas zonas; que en la Facultad de Filosofía y Letras se funden cursos teóricoprácticos de investigaciones americanas, de asistencia obligatoria; que los países americanos se cuiden de publicar sistemáticamente los documentos a ellos referentes, que se guardan en los Archivos de España y América, y catálogos e índices de los que guarda el Archivo de Indias.

8.^a Excitar a los Gobiernos americanos a que envíen a Sevilla las principales obras literarias y científicas publicadas en sus respectivos países, a fin de formar una biblioteca americana en el Archivo de Indias, bajo la dirección del Archivero-Jefe, dividida en tantas secciones cuantas son las Repúblicas.

9.^a Pedir a los Gobiernos americanos se creen, donde no existan, Juntas de excavaciones arqueológicas y publicación de sus hallazgos, e intercambio de los objetos prehistóricos repetidos.

10. El Congreso declara: Que la política colonial española estuvo inspirada en los mismos conceptos que regían en dicha época en España, amparando, a la vez que los intereses económicos de la metrópoli, el progreso de las colonias y la defensa de los pobladores indígenas con una sabia legislación.

11. El Congreso conceptúa de valiosa eficacia para estrechar los vínculos entre España y América el viaje de S. M. el Rey a aquellos países.

12. El próximo III Congreso se tendrá en Sevilla el año 1924, fecha de la Exposición Hispanoamericana, y el IV en 1926, en Buenos Aires.

Según se ve, las conclusiones son de trascendental interés para el adelanto histórico de España y América: todo el toque está en que no se duerman en el papel; prenda de esperanza son los miembros escogidos para llevarlas a la práctica, y el plazo fijo, y no lejano, señalado para su ejecución.

En ellas estimamos que está el fruto del Congreso; más que los trabajos presentados, por muchos y buenos que sean; más que el amor mutuo y los crecientes anhelos por ligar fuertemente la raza hispana, que rebotaban los discursos de peninsulares y americanos; más aún que el intercambio de ideas y afectos, ha de contribuir, para común utilidad material y moral, el conocernos a fondo, el examinar y saber lo que fuimos y lo que somos. Nuestra Historia en América brilla como el sol, a pesar de las manchas inevitables en toda obra humana; bárranse las nubes, quítense estorbos, nacidos de prejuicios e ignorancias, y los de aquende y allende el Atlántico nos sentiremos orgullosos de nuestro origen, y la fuerza de la sangre nos arrastrará a confundirnos en fraternal abrazo.

El Tratado entre Colombia y Estados Unidos

EL 6 de abril de 1914 se había firmado en Bogotá entre el Plenipotenciario de los Estados Unidos y el Gobierno de Colombia, un Tratado que tendía a poner fin a las diferencias surgidas entre dichas naciones con motivo de la segregación del departamento colombiano de Panamá, para cerrar así—con una reparación justiciera—este proceso iniciado ante la indiferencia del mundo entero, por el rudo Coronel Teodoro Roosevelt.

Era en el año de 1914 Presidente de Colombia el gran patricio y distinguido internacionalista Carlos E. Restrepo; regía ya los destinos de la democracia norteamericana ese soñador derrotado que se llama Wodrow Wilson. Desde entonces, año por año, venía el Presidente Wilson recomendando al Senado de su país la consideración de aquel Tratado, en el que parecía había puesto todas sus complacencias. Todo fué en vano. El Senado, hostil a su política, se negaba siempre a complacer sus pretensiones.

Perseguido por la sombra hostil de la derrota, bajó a la vida de los ciudadanos sin mando el autor de los *catorce puntos*. Vino luego Harding, surgido con los votos de la masa republicana de los Estados Unidos y—como destinado a cumplir la ley de un *patum*—uno de sus primeros actos como gobernante fué recabar del Senado americano, en cuyo seno cuenta con una gran mayoría, la aprobación de aquel pacto que ya parecía destinado al fracaso definitivo.

El Tratado que se había firmado en Bogotá en abril de 1914 vino a ser aprobado el mismo mes de 1921. Aunque tarde, la gran potencia del Norte acaba de hacer justicia a un pueblo débil que persistió en reclamar, porque le acompañaba el derecho. Sin desplantes, tranquilamente, serenamente ha venido Colombia persiguiendo la terminación cordial de una situación enojosa que era semillero de intranquilidades en la América toda. Tras una labor de inteligencia y de cordura llevada a cabo en Wáshington por el Minisfro Plenipotenciario de Colombia, Doctor Carlos Adolfo Urueta, la conciencia de los poderes americanos ha reaccionado en este punto (quiera Dios que en otros reaccione también), y donde reinó la obcecación surge la luz de la verdad.

El texto definido del Tratado, en la forma que se ha aprobado en Wáshington, es el siguiente:

«Artículo primero. La República de Colombia gozará de los siguientes derechos respecto al Canal interoceánico y al ferrocarril de Panamá, cuyos títulos de propiedad son entera y absolutamente de los Estados Unidos de América, sin incumbencia o indemnización alguna:

»I. La República de Colombia podrá transportar en todo tiempo por el Canal interoceánico sus tropas, materiales de guerra y buques de guerra, sin pagar ningún derecho a los Estados Unidos.

»II. Los productos del suelo y de la industria colombianos que pasen por el Canal, así como correos colombianos, estarán exentos de todo gravamen o derecho distintos de aquellos a que puedan estar sometidos los productos y correos de los Estados Unidos. Los productos del suelo y de la industria colombianos, tales como ganado, sal y víveres, serán admitidos en la zona del Canal, así como en las islas y tierra firme ocupadas o que se ocupen por los Estados Unidos como auxiliares y accesorios de la Empresa, sin pagar otros derechos o impuestos que los que deban pagarse por productos similares de los Estados Unidos.

»III. Los ciudadanos colombianos que atreviesen la zona del Canal quedarán exentos de todo peaje, impuesto o derecho a que no estén sujetos los ciudadanos de los Estados Unidos, con la condición de que presenten la prueba competente de su nacionalidad.

»IV. Cuando quiera que esté interrumpido el tráfico por el Canal o que sea necesario por otra razón hacer uso del ferrocarril, las tropas, materiales de guerra, productos y correos de la República de Colombia arriba mencionados, serán transportados por el ferrocarril entre el Ancón y Cristóbal, o por cualquiera otro que lo sustituya, pagando solamente los mismos impuestos y derechos a que estén sujetos las tropas, materiales de guerra, productos y correos de los Estados Unidos. Los Oficiales, Agentes y empleados del Gobierno de Colombia, mediante la comprobación de su carácter oficial o de su empleo, tendrán derecho también a ser transportados por dicho ferrocarril en las mismas condiciones de los Oficiales, Agentes y Empleados del Gobierno de los Estados Unidos, y

»V. El carbón, el petróleo y la sal marina que se produzcan en Colombia y para el consumo colombiano, y pasen de la costa atlántica de Colombia a cualquier puerto colombiano de la costa del Pacífico o viceversa, se transportarán en el dicho ferrocarril libres de todo gravamen, pagando solamente el costo efectivo de transporte y de carga y descarga en los trenes, costo que en ningún caso podrá ser superior a la mitad del flete ordinario que se cobre por productos similares de los Estados Unidos que pasen por el ferrocarril en tránsito de un puerto a otro de los Estados Unidos.»

«Artículo segundo. El Gobierno de los Estados Unidos de América pagará en la ciudad de Washington a la República de Colombia la suma de veinticinco millones de pesos oro, en moneda de los Estados Unidos, en la forma siguiente: la suma de cinco millones será pagada seis meses después del canje de las ratificaciones del presente Tratado, y los restantes veinte millones serán pagados por instalamentos anuales de a cinco millones cada uno, a contar de la fecha del primer pago.»

«Artículo tercero. La República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente y conviene en que los límites entre los dos Estados sean, tomando por base la ley colombiana de 9 de julio de 1885, los siguientes: del Cabo Tiburón a las Cabeceras del Río de la Miel, y siguiendo la Cordillera por el cerro de Gandi a la sierra de Chugargún y de Mali, a bajar por los cerros de Nigue a los altos de Aspare, y de allí a un punto sobre el Pacífico, equidistante de Cocalito y la Ardiña.

»En consideración de este reconocimiento, el Gobierno de los Estados Unidos, tan pronto como sean canjeadas las ratificaciones de este Tratado, dará los pasos necesarios para obtener del Gobierno de Panamá en envío de un Agente debidamente acreditado que negocie y concluya con el Gobierno de Colombia un Tratado de paz y amistad, que tenga por fin tanto el establecimiento de relaciones diplomáticas regulares entre Colombia y Panamá, como el arreglo de todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos.»

«Artículo cuarto. El presente Tratado será aprobado y ratificado por las altas partes contratantes, de conformidad con sus respectivas leyes, y las ratificaciones se canjearán en la ciudad de Bogotá, tan pronto como sea posible.»

Algunas modificaciones se hicieron al texto original, es decir, al que se firmó en Bogotá en 1914. Entre ellas está la supresión de una cláusula que era la reparación moral explícita y la confesión o el *peccavi* de los Estados Unidos. Esto lo consideraron los Senadores norteamericanos como lesivo de la dignidad de su país y fué negado. Las demás son modificaciones de detalle.

Se ha puesto, pues, el punto final a una cuestión espinosa, y se ha dado en forma implícita a Colombia una reparación por el atentado de que fué víctima. Esos veinticinco millones que hoy se le dan a mi país no son un pago; no es el precio de Panamá, como lo he oído insinuar por quienes no conocen los hechos: es sólo una indemnización que apenas alcanza a cubrir los perjuicios materiales que a Colombia ocasionó el robo de Panamá, donde el Estado colombiano había construido un ferrocarril por su cuenta y había emprendido otras obras, suspendidas en 1903, cuando sobre ella cayó Roosevelt, para exclamar después ante el mundo lleno de satisfacción: «Stooh Panamá...»

ARTURO ROBLEDO.

Del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Colombia.

Estado actual de los proyectos de comunicación aérea entre España y América

EN el deseo de dar a conocer a nuestros lectores los puntos más salientes de la notable conferencia que, acerca del interesantísimo tema que encabeza estas líneas, ha pronunciado recientemente el prestigioso y muy culto Ingeniero militar, D. Emilio Herrera, en la casa que



el diario bonaerense *La Nación*, tiene establecida en Madrid, los solicitamos del Sr. Herrera, que con amabilidad, vivamente estimada por la UNIÓN IBERO AMERICANA, se apresuró a remitirnos los siguientes datos:

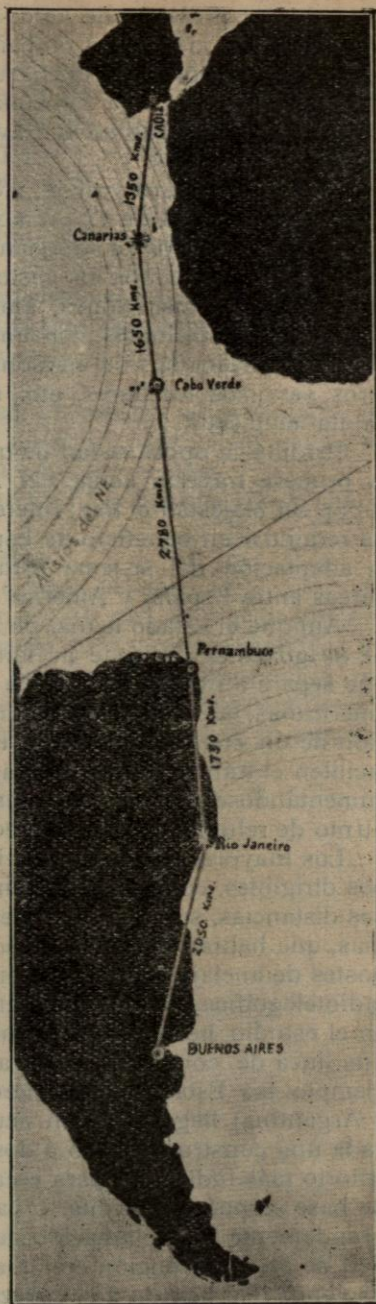
* * *

En 1917 presenté una proposición referente a la conveniencia de estudiar e implantar una línea de comunicaciones aéreas entre España y América, aprovechando la excepcional situación geográfica y meteorológica de nuestra nación, que la hacen ser la que reúne condiciones

más ventajosas para servir de estación terminal a toda línea aérea que se establezca entre ambos continentes, europeo y americano.

Esta proposición fué recibida y aceptada como objeto de estudio por la Compañía Trasatlántica Española, encomendándome la redacción de un proyecto de aeronave trasatlántica y de línea de comunicaciones aéreas entre España y América del Norte, empresa muy superior a mis fuerzas, pero que hube de aceptar por haber sido honrado con el apoyo de Su Majestad el Rey, con la cooperación y el consejo de las primeras personalidades de la ciencia española en Aeronautica, Construcciones y Meteorología, como los Sres. Torres Quevedo, General Vives, General Marvá, Zafra, Padre Cirera y Galbis, con la adhesión incondicional de todos los pilotos aeronáuticos españoles y con ofrecimientos espontáneos de algunas importantes entidades, como el Ayuntamiento y la Cámara de Comercio de La Coruña y de numerosos ingenieros, constructores, fabricantes, radiotelegrafistas y otras personas entusiastas de la idea.

Comisionado por la Compañía Trasatlántica y acompañado por el Director del Observatorio Central Meteorológico, Sr. Galbis, efectué un viaje de estudios al extranjero, visitando las principales bases aeronáuticas de Francia, Inglaterra y Escocia y adquiriendo datos prácticos referentes a la construcción de las grandes aeronaves modernas, a los métodos industriales de fabricación de hidrógeno, a los procedimientos de navegación, a la explotación de líneas aéreas, etc., con los que pude terminar, con la ayuda y el consejo



de todos, el proyecto de aeronave y línea de comunicaciones aéreas que obra en poder de la Compañía Trasatlántica. Como datos comerciales de explotación de la línea, resultan en él los siguientes:

Capacidad de carga comercial de la aeronave, 40 pasajeros.

Tiempo empleado en la travesía entre España y Nueva York, dos días y medio a tres.

Coste por viajero y viaje, 2.890 pesetas.

Coste por carta de 15 gramos y viaje, 0,54 pesetas.

En estos precios se suponen dos viajes de ida y vuelta por mes y se tienen en cuenta todos los gastos de la empresa explotadora de la línea: construcción, reparaciones, amortización y seguros del material (aeronaves y aeroestaciones), consumo de gas, combustibles y grasas, sueldos y gratificaciones del personal, manutención y atenciones de los viajeros, servicios auxiliares, etc., más el 10 por 100 de intereses para el capital empleado.

Perdida la oportunidad de que un globo dirigible español efectuara la primera travesía aérea del Atlántico, por haberla hecho el inglés R. 34, Su Majestad el Rey, interesado siempre en toda empresa que pueda redundar en beneficio de España, manifestó su deseo de que hiciera la adaptación del sistema estudiado a una línea de comunicaciones aéreas entre España y América del Sur.

Aunque el estado actual de la aeronáutica permite la construcción de dirigibles de radio de acción capaz de salvar sin escala la distancia que separa a nuestra nación de cualquiera de las repúblicas hispano-americanas, la explotación de una línea de esta clase exige la construcción de un cierto número de estaciones aeronáuticas intermedias que faciliten el tráfico, permitan el aprovisionamiento de combustible y gas, aumentándose con ello la capacidad de carga comercial y sirvan de punto de refugio, o puerto aéreo, en caso necesario.

Los mayores gastos de una línea de comunicaciones aéreas con globos dirigibles, como forzosamente habría de ser tratándose de tan grandes distancias, son los referentes a las estaciones terminales e intermedias, que habrán de estar dotadas de hangares con antepuerto aéreo, postes de anclaje, fábricas de hidrógeno, talleres, almacenes, estaciones radiotelegráficas, radiogoniométricas y meteorológicas, etc; por lo cual, en el estudio hecho, se propone que para facilitar la implantación de una línea de comunicaciones aéreas entre Cádiz y Buenos Aires, por ejemplo, los Estados más interesados en ella (España, Portugal, Brasil y Argentina) llegaran a un acuerdo internacional, en virtud del cual cada una construyera uno o dos aeroestaciones en los puntos de su territorio más indicados para escala, que, al mismo tiempo que servirían de base aeronáutica militar o naval para la defensa nacional, facilitarían grandemente la implantación de una línea aérea comercial, sin necesidad de otra subvención como las que se prodigan actualmente en las naciones que figuran a la cabeza del mundo aeronáutico.

Las estaciones aéreas podrían ser, según se ve en el adjunto croquis: Cádiz y Canarias para España, Cabo Verde para Portugal, Pernambuco y Río Janeiro para el Brasil y la terminal de Buenos Aires para la Argentina. Esta línea tendría la ventaja de seguir la dirección de la costa oriental de América del Sur y pasar sobre las más importantes capitales de aquel continente (Buenos Aires, Montevideo, Río Janeiro) y sobre la cadena de islas (Fernando Noroña, San Pablo, Cabo Verde, Canarias), cumbres de la meseta submarina que enlaza la costa occidental de Europa y Africa del Norte con la oriental subamericana. Además, los vientos alisios del Noroeste favorecerían el viaje de ida en su primera mitad, y en el de vuelta podría también obtenerse la ayuda de los contra-alisios del S. W., aumentando la altura de navegación desde Pernambuco a Cádiz.

Los datos de explotación de esta línea, suponiéndose un viaje de ida y vuelta mensual y análogas partidas al anterior, excepto los gastos de construcción de los aeroestaciones, serían los siguientes:

Tiempo empleado en la travesía entre Cádiz y Buenos Aires, cuatro días y medio a cinco.

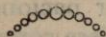
Coste por viajero y viaje, 4.400 pesetas.

Coste por carta de 15 gramos y viaje, 0,90 pesetas.

La proposición de este acuerdo internacional está en vías de ser presentado oficialmente a los representantes de los Estados respectivos en la Sociedad de las Naciones, y se halla en curso de organización una Compañía constructora de globos zeppelines en España que establecería estas líneas, para lo cual varios capitalistas españoles están en relación con la casa de Friedrichshafen.

EMILIO HERRERA.

Madrid, mayo 1921.



El comercio de los Estados de "Unión Ibero-Americana" con Estados Unidos del Norte de América y Gran Bretaña

I

CINCO son las causas que principalmente contribuyen a asentar el poderío y la grandeza de las naciones: su extensión; la superioridad de su producción, ya sea esta natural, del suelo o del subsuelo, ya manufacturada; su cultura; la densidad de su población y el comercio de exportación y de importación que lleven a cabo.

Si algunas de estas condiciones no dependen por completo del poder del hombre, otras, en cambio, provienen en absoluto de su voluntad, de su capacidad y de su laboriosidad.

Si una nación que tenga las condiciones naturales de superioridad, consigue que la fuerza de voluntad, la inteligencia y la laboriosidad de sus ciudadanos sean ejercidas continuadamente en su mayor intensidad llegará, sin ningún género de duda, a tal grado de potencia y de grandeza que habrá de ser necesariamente reconocida su superioridad por los demás países del mundo. Pudiéndose, además, tener por cierto que cualesquiera que sean las vicisitudes y accidentes circunstanciales por que atraviese un pueblo semejante, en el curso de su historia, se levantará de su abatimiento transitorio, puesto que cuenta, como factores invencibles de su resurgir, con el temple moral de sus ciudadanos y con su capacidad para hacer valer los elementos naturales que en el país existan.

Y como sucede con las naciones lo que con los individuos, que cuanto mejor se conocen a sí mismos tantas más probabilidades tienen de aprovechar convenientemente sus condiciones, deben estudiarse detenidamente las fases todas del vivir nacional, contrastándolas, sin vacilar con las de otros países si se quiere conocer el valor efectivo de las reservas propias.

Reconocida, pues, la necesidad de esta contrastación y ya señaladas las concausas principales de la preponderancia de un país, vamos a establecer el parangón entre los países indicados en el epígrafe de este trabajo, estudiando sucesivamente su actual situación desde los cinco puntos de vista señalados en el primer párrafo como base del poderío de los pueblos; y como la materia es muy extensa nos concretaremos en este trabajo a estudiar las relaciones comerciales existentes entre ellos en sus diferentes aspectos.

Al poner en parangón los Estados de «Unión Ibero-Americana» con los dos países, que son, en cuanto se refiere a producción manufacturada y empuje comercial los colosos mundiales, no se trata de restar ánimos a las naciones iberoamericanas, sino precisamente de todo lo contrario. Ha de tenerse en cuenta, para aumentar el entusiasmo, el esfuerzo en el trabajo y la confianza en el porvenir, que los Estados todos de «Unión Ibero-Americana» están, en lo concerniente a producción manufacturada y explotación de riquezas naturales en gran escala, casi en sus principios, teniendo, por lo tanto, reservas inmensas y una potencia de producción incalculable, mientras que los países con quien se establece el parangón se hallan, es cierto, en la cumbre del poderío, pero hace muchos años que están en plena explotación.

Después de este preámbulo, comenzaremos por exponer, en primer lugar, los resultados del intercambio comercial de los países de «Unión Ibero-Americana» con esas dos naciones y examinaremos luego la especie de los artículos que le constituyen y la cantidad que cada uno de ellos representa en dicho comercio. Hemos creído preferible hacer esa exposición por medio de cuadros, por resultar así, a la vez que menos confusa la masa de tantas cifras, menos fatigoso su examen para el que quiera estudiarlas; prefiriendo, así mismo, el sistema que pone los cuadros de importación y de exportación con datos correspondientes a tres años consecutivos, porque se aprecian al primer golpe de vista las oscilaciones acaecidas en los dos movimientos comerciales.

Estudiaremos en esta primera parte la relaciones comerciales de los Estados de «Unión Ibero-Americana» con Estados Unidos del Norte de América.

El cuadro número 1 demuestra en columnas comparativas las diferencias de importación entre los años 1917, 1918 y 1919. Aparece en esta comparación que, si bien al cotejar los totales de las tres columnas las importaciones englobadas de los veintidós Estados iberoamericanos siguen una continuada marcha ascendente, en el detalle de cada uno de los países de «Unión Ibero-Americana» este movimiento dista mucho de ser tan uniforme.

Si nos fijamos, en efecto, en el cuadro que va a continuación, veremos que las naciones iberoamericanas pueden clasificarse, por las oscilaciones de su comercio de importación de Estados Unidos durante esos tres años, en tres grupos:

- 1.º Naciones que siguen una marcha ascendente: Argentina, Bolivia, Brasil, Cuba Chile, Méjico, Paraguay, Perú, Portugal y Uruguay.
- 2.º Las que bajando el segundo año suben en el siguiente hasta alcanzar una cifra superior a la del primero: Colombia, Costa Rica, España y Haití.
- 3.º Las que bajando el segundo año suben en el siguiente, pero no llegan a recuperar la cifra del primero: Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Salvador y Venezuela.

Veamos ahora el cuadro primero:

CUADRO NÚM. 1

IMPORTACIÓN (En dólares.)

ESTADOS	IMPORTACIÓN (En dólares.)		
	1917	1918	1919
España.....	76.993.000	67.163.000	98.932.000
Portugal.....	13.631.000	21.361.000	22.330.000
Argentina.....	82.383.000	109.373.000	138.823.000
Bolivia.....	2.901.000	3.581.000	6.732.000
Brasil.....	56.761.000	66.270.000	93.294.000
Colombia.....	14.907.000	10.994.000	13.441.000
Costa Rica.....	2.545.000	2.647.000	2.573.000
Cuba.....	178.885.000	235.470.000	229.546.000
Chile.....	44.573.000	66.529.000	70.239.000
Ecuador.....	6.030.000	4.925.000	5.018.000
El Salvador.....	363.000	950.000	467.000
Estados Unidos de Méjico.....	78.660.000	107.077.000	119.963.000
Guatemala.....	21.618.000	17.560.000	19.650.000
Haití.....	10.950	9.000	11.700
Honduras.....	12.728.000	10.566.000	11.390.000
Nicaragua.....	17.295.000	14.200.000	15.770.000
Panamá.....	191.000	141.000	184.000
Paraguay.....	175.000	671.000	734.000
Perú.....	18.885.000	21.012.000	26.150.000
República Dominicana.....	»	22.248.000	24.051.000
Uruguay.....	14.292.000	18.065.000	27.776.000
Venezuela.....	12.885.000	7.823.000	9.276.000
TOTALES.....	657.911.950	808.175.000	948.005.700

Según resulta de los totales del cuadro anterior, la marcha ascendente del comercio de importación de los países de «Unión Ibero Americana» y Estados Unidos acusa un aumento, en 1919, de 290.094.750 dólares sobre el de 1917.

* * *

Si pasamos del comercio de importación al de exportación, refiriéndonos igualmente al de esta clase de «Unión Ibero-Americana» con Estados Unidos del Norte de América, encontramos que, aunque parcialmente sea en algunos Estados superior la importación a la exportación, es en el conjunto muy superior la última.

Comparados los totales de los tres años entre sí, siguen marcha ascendente, como sucede en el comercio de importación, superando el último año en muy considerable cantidad; pero, igualmente que en dicho comercio, esta continua marcha ascendente se limita a los totales, pues las cifras parciales de cada Estado tienen también oscilaciones que le hacen dividirse aún en más grupos que el comercio de importación.

Así, en vez de las tres divisiones en que se agruparon las naciones iberoamericanas según el movimiento de su comercio importador, habrá que clasificarlas en seis:

1.º Los Estados que siguen una marcha continuamente ascendente:

Bolivia, Costa Rica, Cuba, Guatemala, Honduras, Méjico, Nicaragua, Panamá, Paraguay y Salvador.

2.º Los que bajando en el segundo año vuelven a reaccionar en el siguiente, alcanzando una cifra mayor que en el primero: Venezuela.

3.º Los que subiendo en el segundo año vuelven a bajar, pero se conservan, más altos que en el primero: Argentina, Chile y Haití.

4.º Los que bajaron en el segundo año y subiendo en el tercero no llegaron a recuperar la cifra perdida: Brasil, Colombia y España.

5.º Los que subiendo el segundo año perdieron en el siguiente más de lo que habían subido: Ecuador y Perú.

6.º Los de continua marcha descendente, como Portugal.

Pueden observarse estos movimientos en el cuadro número 2.

CUADRO NÚM. 2

EXPORTACION (En dólares.)

ESTADOS	EXPORTACION (En dólares.)		
	1917	1918	1919
España	36.853.000	24.566.000	30.979.000
Portugal	8.034.000	6.545.000	5.931.000
Argentina	152.612.000	195.633.000	166.062.000
Bolivia	44.000	123.000	700.000
Brasil	151.638.000	113.512.000	125.283.000
Colombia	28.966.000	25.976.000	28.268.000
Costa Rica	1.500.000	1.990.000	2.283.000
Cuba	253.375.001	264.024.000	337.654.000
Chile	113.789.000	141.276.000	135.603.000
Ecuador	10.668.000	10.888.000	9.009.000
El Salvador	257.000	290.000	332.000
Estados Unidos de Méjico	112.139.000	140.660.000	157.693.000
Guatemala	14.700.000	16.700.000	18.200.000
Haití	6.249	6.950	6.584
Honduras	8.950.000	10.100.000	10.950.000
Nicaragua	11.900.000	13.395.000	14.550.000
Panamá	64.000	72.000	102.000
Paraguay	66.000	70.000	363.000
Perú	36.379.000	41.531.000	34.836.000
República Dominicana	»	22.239.000	24.040.000
Uruguay	30.407.000	23.288.000	47.323.000
Venezuela	14.019.000	13.231.000	19.733.000
TOTALES	933.476.249	1.076.565.950	1.169.950.584

Considerado aisladamente el comercio de exportación de 1919, superó en 182.474.335 dólares al de igual clase de 1917, según puede verse por el cuadro anterior.

La cifra global de exportación de 1917 supera a la de importación del mismo año en 329.564.229 dólares; la del 1918 tiene un exceso a favor de la exportación de 268.399.950 dólares; la exportación de 1919 excede a la importación de igual año 222.035.884 dólares.

Sin embargo, a pesar de que la cifra de exportación, al compararla con la de importación sigue siendo satisfactoria, como se ve en el cua-

dro núm. 3, que va a continuación, debe observarse que la cifra que resulta de la comparación de los dos movimientos comerciales sufre en esos tres años una baja persistente, que acusa en el último año un descenso de más de 100 000.000 de dólares, en comparación con el primero; quedando probado, en el estudio de los diferentes cuadros intercalados en este artículo, que el movimiento exportador iberoamericano, aunque creciendo considerablemente y conservando un margen de superioridad, no lo hace en la misma proporción que el importador.

CUADRO NÚM. 3

1919 (En dólares.)

ESTADOS	Exportación.	Importación.
España.....	30.979.000	98.932.000
Portugal.....	5.981.000	22.330.000
Argentina.....	166.062.000	138.832.000
Bolivia.....	700.000	6.732.000
Brasil.....	125.283.000	93.294.000
Colombia.....	28.268.000	13.441.000
Costa Rica.....	2.283.000	2.578.000
Cuba.....	337.654.000	229.546.000
Chile.....	135.603.000	70.289.000
Ecuador.....	9.009.000	5.018.000
El Salvador.....	332.000	367.000
Estados Unidos de Méjico.....	157.693.000	119.963.000
Guatemala.....	18.200.000	19.650.000
Haití.....	6.584	11.700
Honduras.....	10.950.000	11.890.000
Nicaragua.....	14.550.000	15.770.000
Panamá.....	102.000	184.000
Paraguay.....	363.000	734.000
Perú.....	34.836.000	26.150.000
República Dominicana.....	24.040.000	24.051.000
Uruguay.....	47.323.000	27.776.000
Venezuela.....	19.733.000	9.276.000
TOTALES.....	1.169.950.584	947.914.700

En esta parte comparativa del comercio de exportación de los países de Unión Ibero-Americana hay que considerar, además, a los países exportadores desde otro punto de vista; los que tienen una cifra de exportación superior a la de importación y los que la tienen inferior a ella.

España, por ejemplo, que con el otro país anglosajón tiene, en esos años, una continua e importante superioridad en su comercio de exportación, en el comercio con Estados Unidos tiene una continua inferioridad, durante los mismos años, siendo en 1919 de 67.923.000 dólares.

En esos tres balances supera la exportación a la importación en Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, Méjico, Perú, Uruguay y Venezuela, y es inferior en Bolivia, Costa-Rica, España, Guatemala,

Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Portugal, República Dominicana y Salvador.

En los cuadros 4 y 5, que van a continuación, puede verse detalladamente, circunscrito al comercio del año 1919, la importancia del exceso en uno y otro movimiento comercial.

CUADRO NÚM. 4

Superioridad de la exportación sobre la importación.

ESTADOS	Exportación.	Importación.	Excede la exportación.
Cuba	337.654.000	229.546.000	108.108.000
Argentina	166.062.000	138.832.000	27.230.000
Méjico	157.693.000	119.963.000	37.730.000
Chile	135.603.000	70.289.000	65.314.000
Brasil	125.283.000	93.294.000	31.989.000
Uruguay	47.323.000	27.776.000	19.547.000
Perú	34.836.000	26.150.000	8.686.000
Colombia	28.268.000	13.441.000	15.227.000
Venezuela	19.733.000	9.276.000	10.457.000
Ecuador	9.609.000	5.018.000	3.991.000

CUADRO NÚM. 5

Inferioridad de la exportación contra la importación.

ESTADOS	Exportación.	Importación.	Excede la importación.
España	30.979.000	98.932.000	67.950.000
República Dominicana	24.040.000	24.051.000	11.000
Guatemala	18.200.000	19.650.000	1.450.000
Nicaragua	14.550.000	15.770.000	1.220.000
Honduras	10.950.000	11.890.000	940.000
Portugal	5.981.000	22.330.000	16.346.000
Costa Rica	2.283.000	2.578.000	295.000
Bolivia	700.000	6.732.000	6.032.000
Paraguay	363.000	734.000	371.000
El Salvador	332.000	367.000	35.000
Panamá	102.000	184.000	82.000
Haití	6.584	11.700	5.116

Esta es la cifra del comercio de los Estados de Unión Ibero-Americana con Estados Unidos del Norte de América; en el próximo artículo nos ocuparemos, desde el mismo punto de vista, del de dichas naciones con Gran Bretaña, dejando para los siguientes el estudio de la especie y cantidad de los artículos que les componen, algunos de los cuales aparecen como proviniendo de los países anglosajones, que sólo son transformadores de ellos, algunas veces simples intermediarios, y de la conveniencia y posibilidad de que esas transformaciones sean hechas por los países iberoamericanos, ya sea en el país productor, ya en el que los importe directamente.

MARÍA R. SAN PEDRO Y O'KELLY.

La Asociación Patriótica Española de Buenos Aires

Vigésimo quinto aniversario de su fundación

EL 22 de marzo último celebró la por tantos títulos benemérita Asociación Patriótica de Buenos Aires el veinticinco de su vida.

La *Unión Ibero-Americana* ha tenido a gran honor el conservar siempre estrechos los vínculos de amistad e intercambio intelectual con la entidad que nos ocupa, que tanto ha hecho por el buen nombre de España, a la que práctica, elocuente y repetidamente demostró su amor por los españoles residentes en la Argentina y por el desenvolvimiento de las relaciones entre esta gran República y la madre patria.

Vivos están en nuestra memoria los recuerdos de la solemne velada que en su casa dedicó *Unión Ibero-Americana* al llorado López Benedito. La colaboración del Conde de Casa-Segovia en nuestra labor social ha sido continua, desde su retorno a España, incluso formando parte de la Junta directiva, Ortiz y San Pelayo, en sus repetidos viajes a Madrid, nunca dejó de visitar el domicilio de la «Unión», de cambiar impresiones con sus elementos directores y en alguna ocasión de honrar nuestra tribuna, pronunciando desde ella elocuentes conferencias.

La prensa argentina dedicó extensas informaciones en ese día a la Asociación Patriótica, encomiando cariñosamente su altruista y fructífera labor.

La *Unión Ibero-Americana*, con fraternales y efusivas felicitaciones, por el fausto motivo que origina estas líneas, reitera a la Asociación Patriótica de Buenos Aires sus votos ante el éxito creciente de su humanitaria y loable gestión.

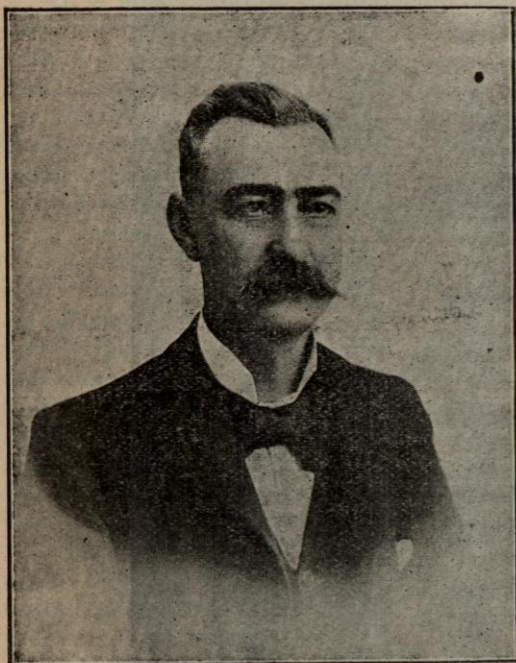
La Asociación Patriótica Española nació, pues, a raíz de los grandes movimientos de opinión a que dió lugar en Buenos Aires la guerra de Cuba.

Primeramente, un grupo animoso de españoles formó el Club Patriótico Español. Los iniciadores, dignos de ser siempre recordados con gratitud por todos los españoles, fueron: Francisco Durán, Francisco Galarreta, José Cousillas, Rafael Albert, Francisco Joven, Demetrio Illara, Fausto Ortega, Joaquín Pueyo, Alejandro F. Arias, Florencio Oscoz, Juan L. Tomás, Francisco Darnes, Eduardo Rico, Basilio Braceras, Antonio Varela, Santiago Gornabé, Eduardo Pilón, J. Seranes, A. C. Pérez, Antonio Piñeiro, Elisardo Fernández, José Mirabert, Ramón Arbila, Severino Pérez, José Palafóx, S. Ormaechea, Emilio López, Enrique Gadea, Eusebio Fernández, Arturo Riesgo, Modesto Cervello, Angel Leiva, Rafael G. Ibáñez, M. Fernández, A. Fernel, D. Oruezábal, Emilio Bosquet, Enrique Urresti, Eduardo Molit, Manuel Alemany, Ramón Thomas, Remigio Ochoa y Florentino Correa.

La labor desplegada por este grupo de hombres, fué muy activa y eficaz.

Pronto se echó de ver, sin embargo, que sería mucho más influente la acción conjunta de todas las entidades compuestas de españoles, si se conseguía agruparlas en una sola corporación, como asimismo que convendría dar a ésta un carácter, ya no circunstancial y transitorio, sino permanente.

Con ese objeto las personas nombradas promovieron una reunión, que se efectuó el 26 de enero de 1896, en el Orfeón Español, bajo la



† D. Fernando López Benedito.

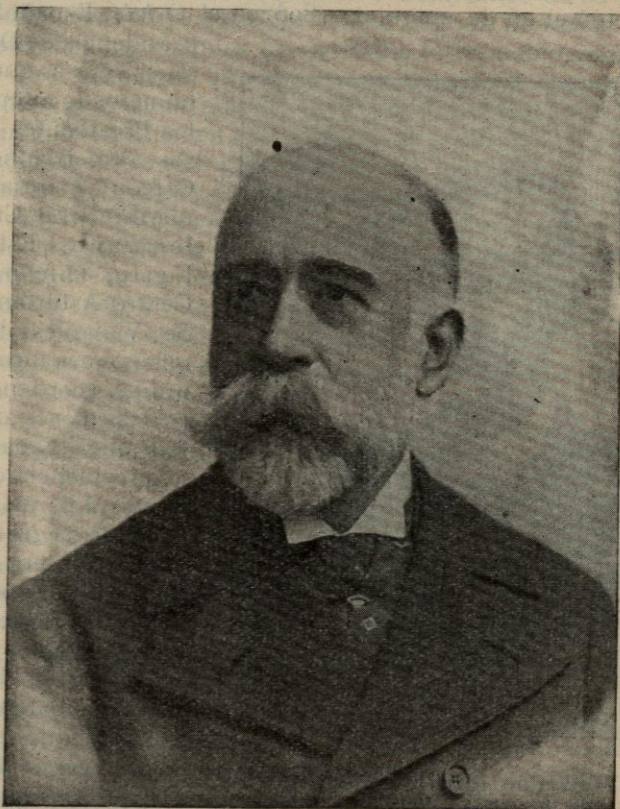
presidencia de D. José Seranes, y a la que asistían numerosos compatriotas y los Presidentes de diversas Asociaciones, como Orfeón Asturiano, Submarino Peral, Círculo Valenciano, Estudiantina Figaro, Orfeón Gallego, Centro Asturiano, Centro de Viajantes. El 29 del mismo mes tornaron a reunirse, acordando entonces las bases de la Liga Patriótica Española, bajo la presidencia de D. Fernando López Benedito, Director de *El Correo Español*, que era a la sazón el órgano de todas aquellas aspiraciones y sentimientos de los españoles residentes en la Argentina. Secundaban al Sr. López Benedito en los distintos cargos de la Comisión, los señores Modesto Rodríguez Freire, Manuel

Méndez de Andrés, Gonzalo Sáenz, Rosendo Ballesteros de la Torre, y como Vocales, todos los Presidentes de Sociedades y Directores de publicaciones españolas, señores Manuel Castro López, Rodrigo García Morán, Francisco Grandmontagne, Rafael Calzada, Juan B. Goñi, Manuel Durán, Juan J. Gutiérrez y Manuel G. Llamazares.

Por fin, en la magna Asamblea realizada en el Frontón de la plaza Euscara el 22 de marzo de 1896, con asistencia de más de cuatro mil españoles, la Sociedad quedó constituida definitivamente con el nombre

actual de Asociación Patriótica Española, y con la siguiente Junta ejecutiva: Presidente, D. Gonzalo Segovia, Conde de Casa Segovia; Vocales titulares, Manuel Chillado, Manuel Méndez de Andés, Ernesto Montenegro, José B. Casas, Pedro Somay, Juan B. Goñi, Pedro Llovech y Rosendo Ballesteros.

Desde entonces acá la Asociación—dice el diario bonaerense *La Na-*



Excmo. Sr. Conde de Casa Segovia.

-ción—ha venido desplegando una acción constante, inteligente y fructuosa en el sentido de los ideales que informaron a su constitución, o sea aportar a la madre patria el concurso personal, intelectual y pecuniario de sus hijos toda vez que lo necesite; cuidar y defender el decoro y el buen nombre de España cuando fuese necesario; propulsar la confraternidad entre españoles y americanos; amparar a los compatriotas

necesitados y repatriarlos cuando corresponda; vincular fuertemente a todos los elementos españoles residentes en Argentina; difundir la cultura española en todas sus manifestaciones; celebrar toda clase de actos que contribuyan a esa difusión; propender en toda forma a la educación de los hijos de españoles allí radicados, creando instituciones conducentes; proveer a la mayor cultura de sus miembros por medio de bibliotecas, publicaciones y otros medios, y en fin, asegurar y acrecentar en toda forma el bienestar material general de los españoles en la Argentina.

Todos estos propósitos han sido llenados siempre en la medida de sus posibles por la Asociación Patriótica Española.

En el mismo año de su fundación, la Patriótica contrató la construcción del crucero *Río de la Plata*, en cuatro millones de francos, para donarlo a la madre patria; realizó una suscripción, cuyo producto, que excedía de 5.000 pesetas, fué remitido a la Cruz Roja Española para atender a los heridos del ejército de Cuba; organizó expediciones de voluntarios; socorrió a las familias de los que se ausentaban y socorrió eficazmente a las necesidades de Galicia y Valencia y a los prisioneros en Filipinas. Luego, en 1898, giró a Madrid 3.773.443 francos como primera remesa, que fué seguida de otras igualmente importantes.

La acción de la Patriótica se ha señalado también por la organización de manifestaciones memorables, como aquella que tenía por objeto agradecer al Presidente Roca el decreto suprimiendo en el canto habitual del himno algunos versos denigrantes para España, demostración que asumió proporciones magnas, las recepciones grandiosas hechas a la Infanta Isabel en 1910, a los marinos de la *Sarmiento* a su regreso de España, a los españoles de la *Nautilus*, al capitán Deschamps y a don Martín Echegaray.

También debe recordarse la expedición que la Sociedad organizó para buscar los restos del explorador español Enrique de Ibarreta.

Uno de los actos de cultura más transcendentales entre los que se deben a esta institución, son los Juegos Florales de octubre de 1904, fiesta literaria que, por la calidad del Jurado, de los poetas concurrentes y del mantenedor, han dejado un recuerdo perdurable entre cuantos asistieron a ella.

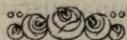
Por lo demás, la Asociación ha acudido siempre en apoyo de cuanta obra de beneficencia se realizara en la Península. Así contribuyó oportunamente a la fundación del Sanatorio Porta Calí, de Valencia; del Hospital de Málaga; auxilió a los naufragos de Santander, de Bayona y de Gijón; a los inundados de Málaga, a los españoles víctimas de las guerras civiles de Méjico, etc. También ha contribuído a la erección de los monumentos de Vara de Rey y de Fernando Villamil.

Actualmente la Patriótica realiza una misión providencial entre sus compatriotas, procurando trabajo a miles de ellos por año, gastando grandes cantidades en socorrer a menesterosos, enfermos viudas y huér-

fanos; repatriando a los que lo necesitan, prestando asistencia médica y jurídica a cuantos lo requieren y llenando muchas otras funciones filantrópicas.

Una de sus últimas iniciativas es la fundación de escuelas comerciales gratuitas para adultos que están fuera de la edad escolar y que, establecidas en 1919, proporcionan actualmente eficaz y práctica instrucción a más de 200 alumnos.

Tales son los antecedentes y la acción meritoria de esta ya antigua institución, que exenta de todo carácter político, religioso o recreativo, se consagra a una obra de altruísmo y de cultura, de acuerdo con el lema que la distingue: «Todo por la patria y para la patria».



Conferencia en la "Unión Ibero-Americana"

EL día 28 de mayo último honró nuestra tribuna social, pronunciando notable conferencia, el Sr. D. José R. del Franco.

Este culto compatriota, que de tantos prestigios disfruta en Argentina, en cuya ciudad de Córdoba reside hace muchos años, pertenece allí a la Junta de Estudios Históricos y ha venido en representación de la misma al II Congreso de Geografía e Historia Americana recientemente celebrado en Sevilla.

Con la aprobación repetida, y expresada con grandes aplausos, de la numerosa y selecta concurrencia que acudió a escucharle, desarrolló el conferenciante el tema «La enseñanza de la Historia y la solidaridad hispanoamericana».

En el próximo número daremos a conocer a nuestros lectores este trabajo del Sr. del Franco.



LA FIESTA DE LA RAZA EN EL SALVADOR

EL lamentable retraso con que llegaron a nuestro poder las noticias referentes a las fiestas celebradas en El Salvador el 12 de octubre último nos privó de incluirlas en el número de esta Revista dedicado a la Fiesta de la Raza.

La importancia que las mismas revistieron significa un gran éxito para la Delegación de la *Unión Ibero-Americana*, en El Salvador, que preside nuestro entusiasta compatriota D. José A. March.

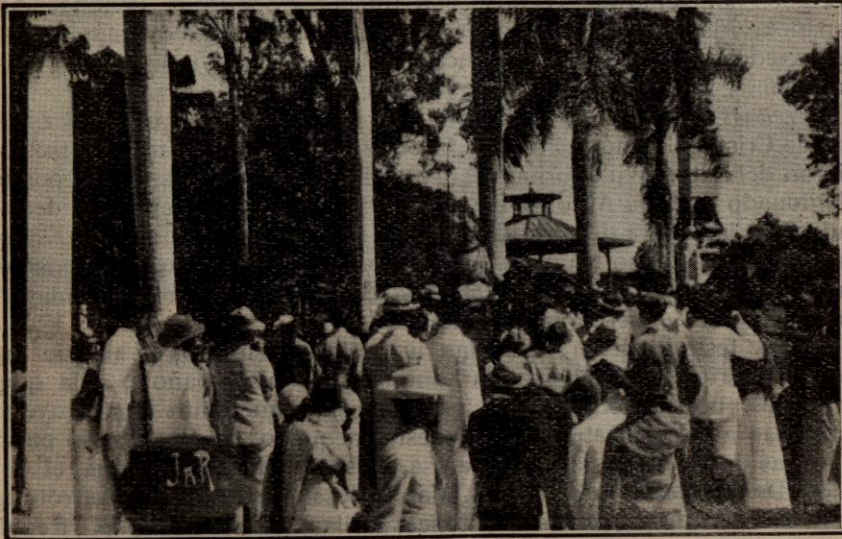
* * *

He aquí una síntesis de la reseña de las fiestas tomada de uno de los más importantes diarios de la capital salvadoreña:

«Bajo un cielo espléndidamente azul se verificaron los festejos del día de la Raza, de acuerdo con el programa publicado.

En la madrugada, entre salvas de artillería y músicas marciales, fué izado el pabellón nacional en los cuarteles y edificios públicos.

Misa campal.—La misa de campaña comenzó a las ocho de la mañana en el atrio de la iglesia del Rosario, adornado de manera adecuada, con profusión de luces y de flores. La ofició el Rdo. P. Vicente Isla,



San Salvador.—Inauguración de un busto de Ceryantes.

asistiendo a ella el excelentísimo señor Arzobispo de San Salvador Doctor Pérez y Aguilar, el ilustrísimo señor Obispo de San Miguel, el señor Ministro de Honduras Dr. Mondragón, los Encargados de Negocios de España y Méjico y numerosas personas de la honorable Colonia Española residente en esta ciudad.

Durante la ceremonia, el Parque Dueñas rebosaba de gente, ofreciendo a la vista del espectador inusitada animación.

Inauguración del busto de Cervantes.—Terminada la misa, las personalidades antes mencionadas se dirigieron hacia el Parque ya citado, en donde fué descubierto el busto de D. Miguel de Cervantes Saavedra, que se encuentra frente a la Academia Salvadoreña.

Hicieron uso de la palabra durante ese acto con suma elocuencia los Dres. David de J. Guzmán y Salvador R. Merlos, quienes alabaron las virtudes de la raza española y encomiaron la maravillosa obra del Manco de Lepanto.

Desfile cívico militar.—A las diez y media comenzó el desfile cívico militar, que recorrió las más importantes calles de San Salvador.

Abrían la marcha un grupo de tambores y cornetas, la banda del primer regimiento, un piquete de artillería de montaña, una sección de zapadores y varios números de la guardia nacional a caballo.

Marchaba a continuación la carroza de la Reina de los Mercados (señorita Mercedes Guillén), al pie de cuyo trono iban sentadas cinco bellas señoritas, que representaban a las repúblicas centroamericanas.

Seguían otras carrozas, y después los estandartes de León y Castilla, portados por señoritas vestidas con trajes regionales; la Beneficencia española y la Beneficencia hondureña, con sus respectivos estandartes; la Sociedad de Artesanos, la Concordia, la Sociedad Unión Obrera Salvadoreña y la Sociedad Confederada de El Salvador.

Premios a la virtud y al trabajo.—Al llegar el desfile frente a la estatua de Cristóbal Colón detúvose el cortejo unos momentos, y descendieron del automóvil adornado en que iban, las señoritas Concepción Maldonado y María Antonia Peralta Gallardo, quienes fueron condecoradas por la señora del Presidente de la República y Ministro de España, por haber salido triunfantes en el concurso de la virtud, lo mismo que el distinguido obrero D. J. Gustavo Salgado, quien obtuvo la mayoría de votos en el certamen del trabajo.

Estas festividades representan un colosal esfuerzo, en el que ha tomado parte principalísima la honorable colonia española, a la que enviamos nuestras felicitaciones por un festival que tanto contribuye a estimular la cultura patriótica en nuestro pequeño, pero esforzado país.

A las dos y media, ante numerosa y distinguida concurrencia, el Alcalde, Dr. Montalvo, y D. José A. March, descorrieron el velo del rótulo de la 10ª Avenida, que desde entonces se llama Avenida España, frente al teatro Colón.

* * *

Para el próximo aniversario del descubrimiento de América los trabajos ya se han iniciado, cooperando en ellos con toda su autoridad y entusiasmo el Encargado interino de Negocios de España, señor Vizconde de Pegullal, y el nuevo Cónsul de España en San Salvador, don Alfonso Palacios.»



San Salvador.—Corte de amor de los Juegos Florales.

“La Nación” de Buenos Aires en Madrid

EL día 30 de abril, este importante diario argentino, abrió una Agencia en Madrid.

Lujosamente instalada en la Avenida del Conde de Peñalver, número 8, la sucursal de *La Nación* se propone robustecer el sentimiento de cordial fraternidad hispanoargentina, que surge con poderoso empuje a través de la historia de los dos países.

Sus oficinas recibirán un servicio cablegráfico diario de la vida argentina, que será facilitado desinteresadamente a la Prensa española. La Agencia atenderá, además, todas las consultas que se le dirijan sobre las condiciones de la vida argentina. Exportadores, industriales, emigrantes o simples turistas tendrán así en las nuevas oficinas una fuente fidedigna de información.

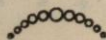
En su amplio salón de lectura se organizarán conferencias.

La feliz iniciativa del importante periódico bonaerense mereció toda clase de elogios y felicitaciones de la selecta concurrencia, en la que figuraban el Ministro de Instrucción pública, D. Francisco Aparicio; Subsecretario de dicho departamento, D. Juan José Romero Martínez; Subsecretario de la Presidencia, Sr. Rodríguez Viguri; ex Presidentes del Consejo, D. Antonio Maura y Marqués de Alhucemas; Vicepresidente del Senado, General Marinas, Condesa de Pardo Bazán, D. Jacinto Benavente, D. Manuel Linares Rivas, D. José Francés, D. José María Salaverría; Secretario de S. M., D. Emilio María de Torres; D. Alfonso Borbón y Borbón, Marqués de la Vega de Anzo.

Señores Jardón, Blanco (D. Rufino) y el Director de nuestra Revista, Sr. Rodríguez San Pedro (D. Carlos), en representación de la *Unión Ibero-Americana*, por hallarse ausente nuestro Presidente, Sr. Marqués de Figueroa.

El representante de *La Nación* en Europa, D. Fernando Ortiz Echagüe, y D. Leopoldo Basa, que es el representante en Madrid, hicieron los honores a los numerosos invitados con exquisita amabilidad.

Nos complacemos en reiterar en estas columnas nuestro aplauso y adhesión al periódico, que suma a sus ya grandes prestigios este nuevo timbre.



Información financiera de España

Sociedad Española de Construcción Naval.

LA Junta general de esta Sociedad tuvo lugar el 31 de mayo. El Consejo sometió a la Junta, para su aprobación, la Memoria con el balance y el álbum con el resumen de obras durante el ejercicio de 1920.

Comienza la Memoria exponiendo la orientación y el desarrollo del negocio social y la ampliación de sus medios de producción. Se ha tenido muy presente en todo momento la evolución rápida que se ha ido operando en los grandes centros de producción del mundo después de la guerra, en el sentido de dedicar sus libres actividades, primero, a la construcción de buques mercantes, y después, a la producción de medios de transporte, dando a esta palabra la más amplia acepción de creación de centrales eléctricas para el transporte de energía, construcción de locomotoras, vagones, coches y camiones, y cuanto es elemento de comunicación.

Esa evolución la ha estimado el Consejo de gran oportunidad para los establecimientos de Sestao, Nervión, Matagorda y Reinosa, compensando así la disminución de obras navales mercantes, ya que los arsenales de El Ferrol y Cartagena y los talleres de artillería de La Carraca siguen dedicados normalmente a las obras militares contratadas con el Estado.

Da cuenta la Memoria de la marcha de estas obras militares durante el ejercicio, a las que se ha podido imprimir mayor velocidad que en el año anterior, debido a las mayores facilidades en la adquisición de materiales, si bien subsisten dificultades para su rápido acopio y sus precios continúan elevados, a pesar de lo cual han sido entregados desde el número 19 al 22 de los torpederos contratados, han terminado las pruebas del acorazado «Jaime I», están próximas las del crucero «Reina Victoria Eugenia» y con la mayor actividad se trabaja en dos cruceros rápidos, en tres destroyers, tres cañoneros y seis sumergibles, de los que acaba de ser puesto a flote el primero, así como en la artillería de estos buques y la contratada con el Ministerio de la Guerra.

De las obras mercantes ha entregado la Sociedad el «Mar Blanco», «Mar Caribe», «Chivichiaga», «Torróntero», dos gabarras y una grúa de 100 toneladas; ha botado los trasatlánticos «Alfonso XIII» y «Manuel Arnús»; se prepara para lanzar el «Cristóbal Colón», y continúa la construcción de los vapores «Mar Adriático», «Aldecoa», «Cabo Roche», «Cabo Razo» y «Cabo Huertas», y de los trasatlánticos «Magallanes» y «Sebastián Elcano».

A todos los talleres de la Sociedad ha empezado a suministrar aceros especiales y piezas forjadas y moldeadas el nuevo establecimiento de Reinosa, cuyos talleres empiezan también a surtir a otras industrias del país.

Merced a ellos, a los de artillería de La Carraca y a los de maquinaria y calderería de Sestao, que completan a los de Ferrol El y Cartagena, podrá ya la Sociedad en lo sucesivo atender sus propias necesidades para la íntegra construcción de buques de todas clases, artillería y proyectiles, y respecto a material ferroviario, producir ejes, ruedas, topes, etcétera, y las piezas más importantes para locomotoras de vapor y eléctricas que hayan de ser terminadas en los otros establecimientos.

Relata después la Memoria el próspero desenvolvimiento de las instituciones benéficas y sociales creadas por la Sociedad para su personal de empleados y obreros, a las que ha contribuído durante el ejercicio con la suma de 714.685,33 pesetas, y desde el comienzo de la Sociedad, en el año 1909, con la de 3.787.429,65 pesetas. Termina la Memoria con el balance y las cuentas en 31 de diciembre de 1920, según las cuales el producto líquido del ejercicio, después de hechas todas las deducciones previstas en los Estatutos, asciende a 4.704.102,86 pesetas, de las que, deducidas a su vez las cantidades que corresponde destinar al fondo de reserva y otras atenciones estatutarias, queda un beneficio líquido de 3.589.620,05 pesetas.

De esta suma se propone repartir un dividendo de 35 pesetas por acción, o sea un 7 por 100, del cual fué dado a cuenta en febrero un 4 por 100, y del remanente hacer un donativo de 70.000 pesetas a la Asociación Benéfica y de Previsión de Empleados, pasando el resto de 19.620,05 pesetas, a la cuenta de Resultas de ejercicios.

El anticipo de España a Francia.

El segundo plazo del reembolso del préstamo de 455 millones de pesetas hecho a un consorcio bancario francés por uno español, y que fué prorrogado en 20 de febrero por tres meses, vencía el día 20 de mayo. Las negociaciones entabladas para acordar la forma definitiva del pago han conducido a un arreglo entre los dos Gobiernos interesados.

Se ha desglosado la cuestión aduanera de la del préstamo, y con relación a éste se ha convenido en que los reembolsos se efectúen por plazos de 35 millones, que abonará el consorcio bancario francés por trimestres, a partir del 1 de julio próximo y hasta el 1 de octubre de 1922 inclusive, y cada dos meses, hasta el completo pago de los 420 millones, que hay pendientes de restitución, de los 455 importe del préstamo, dentro del año 1923.

Banco Hipotecario.

El notable desenvolvimiento de las operaciones de este Banco se ha realizado de manera bien palpable durante el ejercicio de 1920, en el

que efectuó préstamos por valor de 82.029.716 pesetas contra pesetas 50.471.050 en el ejercicio anterior.

También fueron mayores que en 1919 los reembolsos de préstamos hipotecarios, que se cifraron en 23.655.137,96 pesetas, que representan el 6,45 por 100 del saldo de los préstamos y el 28,84 por 100 de los realizados en el año.

Los productos totales del año ascendieron a 21.687.595,81 pesetas, contra 19.914.637 en 1919; pero como las cantidades a deducir importaron 18.313.901,11, contra 15.037.925 en el ejercicio anterior, los beneficios líquidos se redujeron a 3.373.694,70 pesetas, o sea 1.503.017,42 pesetas menos que en 1919.

Tal disminución es debida, en parte considerable, a la baja de los fondos públicos.

El reparto de las utilidades en ambos ejercicios fué el siguiente:

	1920	1919
Dividendo.....	2.500.000	2.500.000
Reserva obligatoria.....	337.369,47	487.671,22
Idem para pérdidas eventuales en cartera.....	300.000	350.000
Idem íd. en la administración, inspección y secuestro de fincas.....	»	300.000
Idem para liberación de acciones.....	»	1.000.000
Administradores.....	123.632,52	123.904
Empleados.....	22.253,85	22.302,73
Remanente.....	90.438,86	92.834,16
TOTALES.....	3.373.694,70	4.876.712,12

Conserva el mismo dividendo del 10 por 100 que en el año anterior y aplica a reserva especial el remanente anterior de 92.834,16 pesetas.

La elevación del interés del dinero hizo que este Banco aumentara hasta el 6 por 100 del interés de los préstamos a largo plazo.

Participó en el año en la negociación de obligaciones del Tesoro, 4,50 por 100 y en la constitución del Banco de Crédito Industrial, realizando varias operaciones corrientes y seguras, que le permitieron obtener 4,94 por 100 como interés medio de sus inversiones.

Concurso de ganados en Madrid.

La Asociación General de Ganaderos del Reino ha tomado el acuerdo de celebrar en Madrid, durante los días 14 al 21 de mayo de 1922, un gran concurso oficial de ganados de todas las clases.

En el concurso habrá sesiones importantes de Avicultura, Cunicultura y Apicultura, y completas exposiciones anejas de maquinaria agrícola y de industrias derivadas de la leche.

El programa comprende los siguientes grupos: ganado caballar de

silla, de tiro y servicio; ganado asnal; vacuno, razas españolas y extranjeras; ganado lanar, cabrío y de cerda; perros dedicados a la custodia de los ganados; subastas y Apicultura; subastas y remates de ejemplares selectos de todas las especies; industrias derivadas; acción social, etcétera, etc.

El importe de los premios en metálico excede de 300.000 pesetas, y además se adjudicarán numerosas medallas y objetos de arte.

El programa está redactado con tal amplitud, que al citado concurso podrán concurrir, con inscripción adecuada, ejemplares selectos de todas las razas nacionales y extranjeras.

El gran certamen tendrá lugar en la Real Casa de Campo, local espacioso y admirablemente situado, que Su Majestad el Rey cedió con tal objeto a la Asociación General de Ganaderos. Hay ya construídos buen número de pabellones, un soberbio edificio para las oficinas y reuniones de los jurados, depósito para agua, pista, etc., y continúan las obras de edificaciones permanentes con toda actividad.

Bolsa de Madrid.

Al finalizar el mes de junio se cotizaban los valores en la Bolsa de Madrid como sigue:

4 por 100 Interior: Serie F, 67,70.—E, 67,70.—D, 67,90.—C, 67,70.—B, 67,70.—A, 67,80.—G y H, 70.—Diferentes, 67,70.

4 por 100 Exterior: Serie F, 82,60.—E, 82,60.—D, 83,90.—C, 83,90.—B, 84.—A, 84,50.—G y H, 84,75.

4 por 100 Amortizable: Serie A, 85.—Diferentes, 85.

5 por 100 Amortizable antiguo: Serie, B, 91,85.—A, 92.

5 por 100 Amortizable 1917: Serie C, 91,85.—B, 91,85.—A, 91,85.

Tesoros: Serie A, 101,40.—B, 101,15.

Marruecos, 70.

Cédulas hipotecarias: 4 por 100, 85,50.—5 por 100, 97,50.—6 por 100, 106,50.

Ayuntamiento de Madrid: Empréstito de 1868, 3 por 100, 74.—D. Obras, 4 y medio por 100, 80.—Villa de Madrid 1914, 5 por 100, 83.

Acciones: Banco de España, 520.—Banco Español del Río de la Plata, 265; fin próximo, 266.—Tabacos, 278.—Azucarera preferente, 71; fin corriente, 71.—Idem ordinarias, 34.—M. Z. A., 285; fin corriente, 286, fin próximo, 287,50.—Norte de España, 287; fin corriente, 286; fin próximo, 288.—Fénix, 192.—Electra, A, 75.—Tranvías, 89.—M. Rif, 96.

Obligaciones: Alicante, primera, 245.—Idem F, 81,75.—Nortes primera, 55.—Idem tercera, 55,50.—C. Aragón, 72.—Riotinto, 101.—Bonos del Banco de España, 303.

Cambios.

Francos, 60,65.—Libras esterlinas, 28,35.—Francos suizos, 127,75 (no oficial).—Liras, 37,25.—Dólares, 7,48 (no oficial).—Belgas, 60,20 (no oficial).—Marcos, 10,60.—Escudos portugueses, 1,02 (no oficial).—Pesos argentinos, 2,35 (no oficial).—Florines, 2,50 (no oficial).—Coronas, 1,40 (no oficial).

Libros nacionales y extranjeros

Bocetos raros.—Cuentos fuertes y rosados, por *Ramón Zelaya*.—San José de Costa Rica.

La mayor parte del contenido de este libro constituye, según su autor nos dice, una obra de juventud. Por eso—añade—se encontrarán en ella «muchas notas de genuina sinceridad, de sana alegría y de vibrante romanticismo».

Decir obra de juventud simplemente, vale, en efecto, tanto como decir estrofas, desilvanadas a causa de la exaltación pasional, de un poema de amor, himno alegre a la vida placentera, eco de risas y de cantos; pero si añadimos que la obra de juventud es la de un hombre de talento que ha vivido intensamente en sus años mozos la vida moderna, que ha recorrido una gran parte del mundo en viaje de formación cultural de su espíritu, que alegre unas veces y otras ensombrecido, pero siempre observador y nunca ajeno a su principal fin, recorrió muchos días las grandes plazas del centro de París y las estrechas calles de los apartados barrios de la urbe luminosa; si decimos que es la obra de un brillante escritor y de un poeta, entonces habremos expresado con exactitud el valor de la obra de Zelaya; habremos dado razón de las excelencias del trabajo y de los grandes méritos de su distinguido autor.

* * *

Heraclio Bernal, el rayo de Sinaloa.—Novela mexicana, por *J. Ascensión Reyes*.—San Antonio, Texas.

He aquí una novela que satisface nuestra curiosidad, pero sin causarnos esa dulce emoción que a la lectura de una bella y acabada obra literaria acompaña.

Escrita con un fin educativo, los sucesos se van desarrollando del modo que a tal fin conviene, en un ambiente propicio de desorden político-social, sin duda alguna menos real que imaginativo, no obstante referirse a una época accidentada de la vida nacional mexicana.

Heraclio Bernal no nos satisface plenamente, según decimos, como obra literaria y, sin embargo, hallamos en ella rasgos, trazos, momentos felices de inspiración que patentizan la delicada sensibilidad artística de su autor y la singular preparación que espiritualmente tiene éste para más altas empresas literarias.

El estilo de esta novela es claro y sencillo, cual corresponde a la espiritual ingenuidad que al novelista sirvió de guía y al fin didáctico que le inspiró.

* * *

En la selva de Pau, por *Raúl Villalón*.—San José de Costa Rica.

M. Vicenzi, notable escritor hasta ahora casi desconocido para nosotros,

después de un buen estudio crítico acerca del lugar común, expone en el prólogo el juicio que le merece esta obra poética del joven Villalón; juicio imparcial, que, cariñosa y severamente a la par, contiene alientos y censuras sumamente atinados y valiosos.

Si Raúl Villalón atiende los prudentes consejos del prologuista, si encauza su inspiración debidamente, sin mengua de su espontaneidad, si purifica su gusto literario con lecturas escogidas disciplinando su originalidad a tenor de las exigencias del bello arte literario, el éxito, para tantos escritores esquivo, podrá serle propicio y gustará así de la fama, las mieles que no todos logran paladear.

* * *

Las guarias del crepúsculo, por *Napoleón Pacheco*.—San José de Costa Rica.

En este bello libro, y en forma de diario sentimental, se contienen, como el mismo título indica, visiones crepusculares, visiones dulces y serenas, descripciones varias y brillantes de esas horas de ensueños melancólicos en los que las almas atormentadas por ansias infinitas se rinden a la tristeza de los atardeceres silenciosos.

Napoleón Pacheco es un exquisito escritor, de imaginación poderosa y hondamente observador, de quien cabe esperar muy bellas y más transcendentales obras literarias que esta de que damos noticia y por la que sinceramente le aplaudimos y felicitamos.

* * *

A brocha gorda, por *Enrique A. Cuñel*.—San Francisco de Macoris. República Dominicana.

Historia particular de un asunto debatido ante los Tribunales de justicia de San Francisco de Macoris y por ellos juzgado definitivamente, tiene, no obstante, el interés de los brillantes dictámenes que emitidos por ilustres abogados dominicanos en el libro se insertan y el del conocimiento de la forma de enjuiciar y de los fundamentos jurídicos y legales que han servido de base a las resoluciones judiciales dictadas con ocasión del litigio.

* * *

Los Comentarios.—*Los equívocos del juicio: Las literaturas de América, a través de la crítica extranjera*, por *Eduardo de Salterain Herrera*.—Montevideo.

Un afán noble, un plausible deseo de aquilatar el valor del juicio que la literatura hispanoamericana merece a la crítica extranjera, inspiró a Salterain este interesante trabajo, en el que brillan por igual la alada agudeza del polemista, la percepción sutil y profunda del crítico y el claro y pulcro estilo del escritor selecto.

Por su cultura, por su talento, por su maestría literaria, es Salterain para

algunos, según afirma el prologuista de *Comentarios*, el heredero directo y poseedor afortunado de los gloriosos valores espirituales de que, por predilección divina, su gran compatriota José Enrique Rodó fué depositario hasta su muerte.

Pero, no; sin mengua para Salterain, parécenos, sin embargo, un tanto excesivo tal elogio. Rodó, alma de poeta, de mentalidad soberana, prosista de elocución esplendorosa, pulcra y del más puro casticismo, filósofo y pedagogo, no llegó de un salto, por decirlo así, a la cumbre dorada de los elegidos, y, no obstante, *Ariel*, su primer libro, tiene páginas bellísimas, dignas del Rodó de *Motivos de Proteo* y del Rodó de *Camino de Paros*.

De Salterain no conocemos más obra que ésta que nos ocupa. Obra plena de aciertos, sí; más no de un mérito tan relevante y singular que nos autorice para suscribir la equivalencia que entre él y Rodó se pretende establecer: Un día puede llegar en que Salterain conquiste para su nombre la misma fama imperecedera que al de Rodó acompaña, pero hoy por hoy no cabe afirmar ni siquiera que los comienzos fueran igualmente luminosos.

Aparte esta para nosotros forzosa digresión, a un tiempo obra de justicia y tributo de admiración al amigo inolvidable, y volviendo al tema de *Comentarios*, hemos de reconocer, de acuerdo con Salterain, el gran desconocimiento que todos los extranjeros en general tenemos de la literatura hispanoamericana.

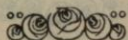
Hombres de no superficial cultura y entre ellos publicistas distinguidos conocedores de algunas literaturas europeas, con la sólida base que les ofrece el poseer varios idiomas, nos han confesado con honrosa franqueza no haber leído nada de Rodó, ni mucho menos, claro es, de otros ilustres aunque no tan excelsos escritores hispanoamericanos.

¿Cuál es la causa de tal desconocimiento? Por lo que a España se refiere, más que en la frivolidad radica en el desdén con que miramos los más interesantes problemas de la vida nacional.

Si la necesidad sentida como supremo ideal de estrechar los lazos de unión de España y América fomentando sus relaciones económicas y espirituales encarnase en manifestaciones prácticas de nuestra actividad, España y América habrían cimentado de modo inconmovible la provechosa unión que todos anhelamos.

Sobre este tema hemos de volver a tratar con la atención que merece y que hoy no podemos dedicar por falta de tiempo.

MANUEL VALDEMORO.



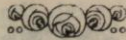
Certamen artístico para conmemorar el día 12 de octubre de 1921

LA Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cádiz, ha abierto un concurso entre pintores americanos, portugueses y españoles para pintar un boceto o composición alegórica, en que se desarrolle o exprese un asunto que, recordando el suceso grandioso del descubrimiento de América, tenga como fin principal representar la cultura hispanoamericana.

Premio: Título de Académico de Mérito y mil pesetas.

Bases:

- 1.^a El procedimiento pictórico será el del *óleo*, sin limitación de número de colores.
- 2.^a El tamaño del lienzo, 1,30 m. de alto por 2 m. de ancho (apaisado).
- 3.^a Siendo la idea pintar un cuadro en que las figuras tengan el tamaño natural, las que aparezcan en el boceto objeto de este concurso, deberán tener dimensiones proporcionadas, para que al ampliarlas no resulte un cuadro de excesivas dimensiones.
- 4.^a Aun cuando se trate de un boceto, las figuras estarán lo suficientemente terminadas, para poder juzgar su dibujo y significación.
- 5.^a Con los trabajos que se presenten se organizará una exposición, para que el público pueda apreciar el mérito de cada uno.
- 6.^a Podrán los lienzos estar firmados con el nombre del autor o con pseudónimo.
- 7.^a Todas las obras deberán entregarse en el local de la Academia, en Cádiz, antes del 15 de septiembre de 1921, y se acompañarán de una breve Memoria explicativa.
- 8.^a El Jurado calificador se elegirá por los mismos concursantes o persona autorizada por ellos, entre los señores que en Cádiz forman parte de la Comisión de Monumentos y Academia de Bellas Artes, presididos por el que designe entre ellos el Director de la Real Academia Hispano-Americana.
- 9.^a La propiedad del boceto premiado será de la Academia, que encargará o no a su autor la pintura del cuadro definitivo, según lo juzgue conveniente.
10. Las obras no premiadas serán devueltas a sus autores o personas por ellos autorizadas.—El Director, *Pelayo Quintero*; El Secretario, *Julio Moro*.



MUJERES DEL URUGUAY

De la conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, el 12 de mayo de 1921, por la dama uruguaya doctora Paulina Luisi.

AL acceder con íntima satisfacción al amable convite del señor Presidente de la *Unión Ibero-Americana* para dirigiros la palabra desde esta tribuna prestigiosa donde se han oído palabras tan elocuentes como la del Profesor Altamira, no he cedido a un movimiento de audaciosa petulancia, sino al deseo vivísimo de traeros la palabra, hombres y mujeres de España, de vuestros hermanos de América que viven con la misma vida, con la misma herencia de tradiciones y lenguaje, hijos emancipados de esta España que durante algunos siglos de la historia *no viera ponerse el sol en sus dominios*.

Agradezco con la mayor emoción al señor Presidente esta ocasión que se me brinda de hablaros de la mujer de mi tierra, de su acción social apenas iniciada, de su labor en pro de su reivindicación política y civil, de su trabajo en provecho de mejoras que alcancen lo que a ella más hondamente le interesa, la familia y el hogar.

Os traigo la palabra hermana, mujeres de España, de la vieja tierra renovada y vigorosa, para que juntas podamos emprender una nueva conquista, y, como vuestros antepasados ilustres, arrojar sobre las conciencias de los millares de mujeres que hermana nuestro común decir, la palabra fecunda y promisoras de los nuevos evangelios, esos que predicen en su verbo el advenimiento de una edad futura y por cierto no lejana, donde sobre nuevas y más justas bases buscará su normal equilibrio la sociedad humana cuando la mujer y el hombre, en una suprema comunión de amor, estén capacitados para marchar hacia sus futuros destinos, por los igróticos senderos de la vida, brazo contra brazo, cerebro contra cerebro y conciencia contra conciencia.

Allí llegaremos nosotras. A la penosa tarea de emancipación de nuestro sexo es necesario convocar a las mujeres de América y España, a todas las mujeres de nuestra común hablar que lo son también de comunes tradiciones y sobre las que pesa la herencia de comunes prejuicios, acrecentada todavía por una mortal indiferencia.

Junto a nuestras valerosas hermanas de Estados Unidos e Inglaterra; junto a las de los nórdicos países de Europa y a las de las tierras australianas que han conseguido ya la plenitud de sus derechos; junto a las valientes hermanas latinas que batallan aun por conseguirlos, nos hemos encontrado nosotras, por vez primera, hace aun pocos meses,

como un ejército bisoño, reclutas de la gran campaña... y como tales, inexpertas tal vez, pero desbordantes de bríos y entusiasmos.

Salve, pues, a vosotras, hijas valerosas de España, herederas de Concepción Arenal, la mujer ilustre que desde el pedestal elevado a su memoria, en el corazón mismo de la capital, vela, como un Dios lar, sobre el desenvolvimiento progresivo de su patria.

Salve, hijas de la mujer inmortal que no es más vuestra, porque lo es del mundo. Salve a ella, la ilustre antecesora, a ella que en el pasado fuera ya la *mujer del porvenir*, a ella, la grande, la inmortal, cuyos males debieron estremecerse de gozo, precisamente el año en que cumpliera cien, al oír voces españolas elevarse por primera vez en una conferencia internacional para proclamar la plenitud de los derechos juveniles.

Gobernantes feministas.

Al emprender la campaña de emancipación femenina en el Uruguay ¿cuál era la situación que, poco a poco, merced a sus esfuerzos propios y merced a la progresista política de nuestros dirigentes tenía y fué conquistando la mujer?

Antes de hablaros de lo que ella hizo o ha tentado hacer; antes de deciros nuestras aspiraciones y nuestros proyectos, permitidme recordar tres hombres a los que las mujeres del Uruguay debemos toda nuestra gratitud.

Ellos nos han facilitado el camino o nos han guiado en esta dura tarea de emancipación femenina que hemos emprendido.

Como mujer, como uruguaya, en este momento en que hablo a nuestras hermanas de la Madre Patria, me inclino reverentemente ante la memoria inmortal de José Pedro Varela, el promotor de nuestra emancipación, el grande hombre que, al iniciar y llevar a cabo la reforma en la enseñanza, tuvo la visión clarísima de la acción futura de la mujer, y, para llevar a cabo la Reforma Magna, llamó a sí, como colaboradoras y continuadoras de su obra, a las mujeres. A ellas, y no al hombre entregó su Reforma, a ellas que lo recibieron como un sacratísimo depósito.

El nombre de José Pedro Varela ha traspasado los límites de la Patria y los límites de América. Su concepto de la enseñanza allá en 1878 es el mismo que cuarenta años después fuera reconocido en todos los países de progreso. Yo no me inclino en este momento ante la genial intuición con que desarrolló el plan educacional de nuestra patria que ha hecho de la enseñanza del Uruguay, lo digo con orgullo, una de las avanzadas del mundo; me inclino ante él en este momento, porque reconozco en su acción el primer paso oficial al reconocimiento de la acción femenina en el complejo social.

En la acción gubernativa, José Batlle y Ordoñez, nuestro gobernante de ideas preclaras, ha sido quien abrió a la mujer las puertas de todas las actividades oficiales.

Él creó la Universidad para mujeres, llamó a la mujer a los empleos públicos de todo orden, en los Ministerios y en las oficinas todas administradas por el Estado.

Creó cargos que deben ser desempeñados exclusivamente por mujeres; él y su Ministro Brum proyectaron y promulgaron la ley contra el proxenitismo; él nombró la primera mujer que ocupara un cargo diplomático en Bélgica en 1910... ¡Cuántas cosas más!

Continuador de esta acción decidida en favor de la mujer, el actual Presidente Doctor Baltasar Brum es un partidario acérrimo de la igualdad de derechos entre ambos sexos.

En más de una ocasión él ha sido un apoyo moral invaluable para nuestra obra y no en pocas tuvo la noble deferencia de darnos algunos de sus sanos consejos que nos han ayudado a orientar nuestra acción con recto criterio y que han estimulado nuestros esfuerzos con mayores esperanzas.

Cuando se reformó la Constitución uruguaya, en 1917, en las memorables sesiones verificadas entre los delegados de los diversos partidos, él sostuvo enérgicamente la tesis presentada por los diputados socialistas a favor de los derechos políticos femeninos, y a su acción se debe, en buena parte, que ellos no fueran rechazados en absoluto como lo pretendía la masa conservadora.

Ultimamente, gracias a su apoyo decidido, nuestras gestiones para la incorporación del país a la Convención Internacional contra la trata de blancas se cristalizó en palpable realidad, y fué él quien quiso que su Gobierno, el único de los Gobiernos de raza latina, fuera representado en los Congresos femenistas de Ginebra y Cristianía, y por una mujer (1).

.....
Decía al empezar que nuestros esfuerzos de reivindicación dirigidos en movimiento organizado datan apenas de ayer.

Pero la acción emancipadora no se crea en un instante. Cualquiera que sea su finalidad, son necesarios para darle larga vida esfuerzos individuales, constante labor de unos pocos que, como relámpagos precursoros de la tormenta, comienzan mucho antes de la hora señalada a fulgurar sus destellos anunciadores de la convulsión que habrá de producirse.

Así también, unidades diseminadas, esfuerzos individuales, fueron preparando el movimiento incontenible que la empuja hoy a la conquista de sus nuevos destinos.

Permitidme, en pocas palabras, hacer desfilar brevemente ante nuestros espíritus el nombre y la acción de estas precursoras: de las de ayer, que pertenecen al período de nuestra infancia nacional; de las de hoy, que forman la falange donde pude, cuando llegó la hora en la que

(1) La doctora Paulina Luisi.

fui instrumento del destino, elegir las unidades de trabajo y de lucha para organizar nuestro batallador «Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay», que lleva enhiesto el pabellón de las reivindicaciones femeninas en nuestro país.

Mujeres de ayer (1).

La única mujer que por su intelectualidad se distinguió durante la dominación española en el Uruguay fué doña María Clara Zabala de Vidal, nieta del fundador de Montevideo. Fundó la primera escuela para niñas que hubo en esta ciudad (1794), la que sostuvo de su peculio durante muchísimos años. Dejó escrita una Memoria para mis hijas, cuyo original parece haberse extraviado o cuyo paradero se ignora. Según la historia, doña Clara, como familiarmente se la llamaba, era matrona distinguida, discreta, sumamente instruída y de trato simpático y agradable.

Compartió muchos años de su existencia entre la educación de sus hijos y la cultura de la mujer uruguaya.

Sor María de Jesús, beata mercedaria que dirigió la escuela fundada por doña Clara hasta 1835, era también muy instruída y versada en el arte de enseñar. Domirando las materias que por entonces se denominaban Humanidades, fué la educadora de las niñas de la mejor sociedad de Montevideo de aquellos tiempos. Era realista y muy española, al extremo que cuando llevaba a sus alumnas a la iglesia las obligaba a que se colocasen una banda con los colores españoles. Sus lecciones eran notables, siendo de lamentar que de ellas sólo quede el recuerdo transmitido oralmente de generación en generación.

De la época que constituye el primer movimiento emancipador, 1811 a 1814, sobresalió por sus dotes intelectuales doña Rafaela Villagrán, prima y esposa del libertador uruguayo D. José G. Artigas.

Las diferentes dotes de mentalidad entre doña Rafaela y su esposo tal vez fueran la causa de las desavenencias que nublaron la paz doméstica de aquel hogar, hasta que una muerte prematura arrebató a la sociedad naciente del Uruguay uno de sus mejores florones, aunque no faltan historiadores que atribuyan a otras las causas de la muerte de doña Rafaela.

Posteriormente, en 1825, brilló también por su exquisita cultura y reconocido patriotismo doña Josefa Oribe de Contucí, que no vaciló en exponer su vida, ganándose la voluntad del batallón de pernambucanos que a la sazón había en Montevideo, a fin de que se sublevase a favor de la causa de los patriotas, lo que no llegó a realizarse, pues una indiscreción de varios sargentos de ese cuerpo despertó las sospechas de las

(1) Este capítulo sobre *Mujeres de ayer* me fué proporcionado para darle el destino que quisiera por el lamentado Profesor de Historia Nacional D. Orestes Araujo.

autoridades brasileñas, que desbarataron el plan, aunque no pudieron impedir la cruzada de los 33.

La señora Oribe era mujer culta, perspicaz, resuelta y atrevida siempre que se tratase de la libertad de su tierra natal, y parece que no fué esta la única conspiración política en que estuvo envuelta.

En 1830 y posteriormente brilló también por su instrucción y carácter valiente y resuelto doña Ana Monterroso de Lavalleja, esposa del héroe de este apellido, a quien salvó más de una vez por su energía y resolución.

Dícese, además, que muchos escritos de Lavalleja se deben a la pluma y al talento de su esposa.

No menos digna de especial mención es la esposa del primer Presidente constitucional, doña Bernardina Fragoso de Rivera, si bien el carácter de esta señora difería notablemente del de la esposa Lavalleja, pues era de apacible temperamento, carácter bondadoso, fina en su trato, de maneras delicadas e inclinada a la práctica del bien, a la tolerancia y al perdón.

Dícese de ella que suavizaba las asperezas del carácter de su marido, y que su oportuna mediación evitó a muchas personas el ser víctimas de las intemperancias del General.

Doña Bernardina fué la fundadora de la «Sociedad Filantrópica de Damas Orientales» (1843), actuando como Presidenta, desde cuyo elevado puesto prestó numerosos e importantes servicios a la causa de la humanidad.

Durante la guerra grande brilló por sus condiciones intelectuales y patriotismo doña Cipriana Muñoz, madre de D. José María Muñoz. Era una señora distinguida, abnegada y resuelta, condiciones que dejó evidenciadas durante el largo sitio que sufrió Montevideo (1843 a 1851).

Mujeres de hoy.

Antes del período actual han sobresalido en diferentes ramas de la literatura Lola Larrosa de Ansaldo, poetisa y novelista (1880). Citanse entre sus obras principales *El lujo* (novela), *Cantos del corazón*.

Matilde Elena Willi, autora, entre otros, de un libro titulado *Entretimientos literarios* (1884). María Rodríguez de Andrade, la más sentimental de las poetisas uruguayas de la primera época (1880 a 1890). Adela Castell y Dorila Castell de Orozco, inspiradas poetisas y educacionistas de esa misma época.

En la época actual se ha destacado la malograda Delmira Agustini, cuya trágica muerte lloran aún, y desde cinco años, las masas uruguayas. Rubén Darío la saludó como la estrella entre las estrellas americanas.

Sus *Cálices vacíos* y su *Libro blanco* encierran las principales composiciones de la poetisa desaparecida.

Luisa Luisi ha publicado un tomo de poesías. *Sentir*, muy elogiado por la crítica americana y española. María Eugenia Vaz Ferreira, María Sabbia y Oribe, María Esther Parodi Uriarte, Ernestina Méndez Reissig de Narvajas, Juana de Ibarbourou, cuya obra *Las lenguas de diamante* ha merecido el elogio entusiasta de la crítica, y otras más, constituyen un hermoso núcleo de cultoras del divino acento.

Han publicado algunas novelas C. Crosa de Roxlo, María Morrison de Parker y otras más.

En el periodismo figuran desde algún tiempo algunas mujeres que se dedican casi exclusivamente a la sección destinada a la mujer, sea en las crónicas sociales, sea en esas secciones especiales que suelen denominarse «Para ellas». Son las más distinguidas Fabiola, Madre, Tía Clara, Nexiol, Vera, Kalex, Ayesna, Xenia, seudónimos que ocultan el nombre, sea de distinguidas damas del alto mundo social, sea de mujeres periodistas de profesión o intelectuales conocidas.

En otro orden de ideas descuellan las ilustradas mujeres que hacen propaganda feminista, y que firman Fafam, quien dirige la sección «Para nosotras» del gran diario político *La Mañana*, único que publica regularmente una sección dedicada al movimiento feminista. En el mismo orden de ideas escriben Gloria Spencer, «Fémina», Macbeth, Vermis, Hiedra, A. B. C., Praxágoras, Ananké y otras más.

Ada Litoff escribe indistintamente artículos literarios para las páginas femeninas, y otros más serios para la propaganda feminista.

Actualmente, tres revistas redactadas y dirigidas por mujeres se publican en el Uruguay: *Acción Femenina*, dirigida por Paulina Luisi, periódico mensual de doctrina exclusivamente feminista y órgano del Consejo Nacional de Mujeres del Uruguay; *Página Blanca*, periódico ilustrado de vida social, lujosamente presentado, que dirige María Arlas de Anaya, y *Vida Femenina*, de análoga índole, y dirigido por María L. de Sáens.

Numerosos tratados de índole didáctica han sido publicados por mujeres del Uruguay, pertenecientes en su mayor parte al profesorado nacional.

Las bellas artes tienen también sus cultoras.

La música, la pintura, la escultura cuentan entre sus fervientes a más de una mujer.

Los cuadros de Angela Lebrún merecieron premios en diversas exposiciones americanas y europeas.

El nombre de Lola Touriz viene a la memoria así que se habla de música, y pese a la modestia de la buena profesora de varias generaciones de normalistas, he de descubrir que más de un trozo de música sacra, hasta una misa anónima, deberían llevar su firma al pie.

La señora Elisabeth Saunders de Michaelson es otra inspirada compositora que ha dado numerosas producciones, muchas de ellas de alto vuelo, así como sinfonías para gran orquesta. Se ha hecho co-

nocer también como hábil directora de orquesta en varias oportunidades.

La señora Nebel Herrera es una ferviente cultora del arte de Fidias, y por el vigor de las líneas y la fuerza de la ejecución se ha señalado entre los escultores de talento de nuestro país.

Ultimamente una nueva figura ha hecho su aparición: la señorita Lila Pujadas Ferreira ha llamado poderosamente la atención de los críticos de arte.

Numerosas mujeres acompañan a estas fervientes del arte, pléyade brillante de jóvenes talentos que habrán de llevar muy lejos el culto de la belleza.

En 1875, el llorado Juan Pedro Varela inició la reforma en la enseñanza, a ejemplo de Horacio Maun, cuyas enseñanzas fuera a buscar a Norte América por inspiración de Sarmiento.

Desde el principio, un grupo de mujeres jóvenes y entusiastas secundó su labor, siendo después las propagandistas y continuadoras de su grande obra.

Cabe el primer lugar entre esta falange decidida a mi querida maestra doña María Stagnero de Munar, que, muy joven aún, asumió la tarea de organizar y dirigir la Escuela Normal de mujeres, cargo que desempeñó por más de treinta años con el mismo celo y la misma abnegación que en 1880, cuando la fundara.

Es de las mujeres uruguayas de esa época la que más ha trabajado por la cultura femenina, y se cuentan por centenares las alumnas que han bebido sus sabias enseñanzas.

No hay tal vez mujer uruguaya de alguna cultura que no haya recibido de sus labios sanos principios.

Al retirarse a un bien ganado reposo, la señora de Munar fué objeto de un verdadero homenaje nacional, recibiendo honrosas distinciones que desde la Cámara le fueron tributadas.

Acompañaron en aquella época a la señora de Munar valientes compatriotas, que sembraron el germen de la reforma en toda la República, como lo hicieron después las generaciones de maestras que ellas prepararon.

Imposible sería pretender entresacar algunos nombres de entre ellas—son demasiados—. La mujer se ha distinguido siempre en la obra educacional; nombrar alguna sería cometer injusticia hacia las que se callan; haré, no obstante, una excepción para las fundadoras de los principales establecimientos de enseñanza.

Adela Castell, fundadora de la Escuela de Aplicación, anexa a la Escuela Normal; Enriqueta Compte y Riqué, fundadora del Jardín de Infantes, cuyos principios educativos, según la doctrina froëbeliana, vino a estudiar a Europa comisionada por el Gobierno Nacional; Ana Bruzzone de Scarone, fundadora de la Escuela para sordomudos, cuyos principios estudiara en compañía de cinco colegas más en el Instituto

Normal para maestras de sordomudos de Buenos Aires, becadas por el Gobierno del Presidente Cuestas.

Hice pocos años fué designada una mujer para integrar el Consejo departamental de educación. Llenó ese importante cargo la Directora actual de la Escuela Normal, señorita Leonor Horticon.

Y ya que hablamos de enseñanza debemos recordar al Instituto de ciegos, que, a diferencia de los otros establecimientos educacionales, no fué obra de nuestros Gobiernos, sino que debe su existencia a la iniciativa privada.

Dos damas de alta figuración social, y por extraña coincidencia hijas ambas de dos Presidentes de la República, han dedicado su talento y su corazón a esta noble empresa.

Teresa Santos de Bosch, después de visitar en octubre de 1913 el Instituto de ciegos de Buenos Aires, se puso empeñosamente a la obra de fundar en Montevideo uno semejante, que, a fuerza de trabajo y de perseverancia, logró inaugurar el 12 de marzo de 1914, y Carmen Cuestas de Nery, que lo recibió de manos de su fundadora poco tiempo después.

Además de figurar en la enseñanza primaria, la mujer ha ingresado también en la enseñanza secundaria y superior. La Doctora Paulina Luisi fué la primera mujer que dictó cátedra en la sección de enseñanza secundaria para varones y formó parte de un tribunal de concurso para la provisión de cátedras universitaria, y su hermana la Doctora Clotilde, algunos años después, dictó un curso de Derecho Romano en la Facultad respectiva.

Varias Médicas han desempeñado el cargo de Jefes de Clínica en los hospitales y de miembros del Cuerpo Médico Escolar, siendo la primera de ellas la Doctora Paulina Luisi, que ha sido Vicepresidente de esta corporación.

Otro alto cargo científico lo desempeña la Doctora Aurora Curvelo como Médica interna de la Maternidad y Hospital de Niños Pereira Rossell.

Hoy numerosas mujeres ocupan altos cargos en las Escuelas Normales, liceos de enseñanza secundaria y en la llamada Universidad de Mujeres, establecimiento de enseñanza secundaria y preparatoria exclusivamente para mujeres, fundado por el Presidente Batlle y organizado por Clotilde Luisi.

Pero antes de hacer desfilar a las mujeres por las Universidades, es justicia que demos un recuerdo agradecido a Casiana Flores, «Cacha», como la llamaban, que inició el movimiento cultural de la mujer en la forma de asociación privada, fundando el Ateneo de la Mujer, con objeto de emanciparla de muchos prejuicios y facilitar los estudios secundarios a las aulas universitarias. La obra de «Cacha» Flores desapareció con ella, y la ingratitud de sus contemporáneas ha olvidado el nombre de esta gran luchadora.

El movimiento femenino universitario se ha desarrollado con intensidad de diez años acá.

En efecto, en 1908 se extendió el primer título de Doctor que expidiera la Universidad de Montevideo, y lo fué a Paulina Luisi, también la primera bachiller. Un año después se graduaba Tula Rovira, luego casi al mismo tiempo M. A. Ugon y Aurora Curvelo Larrosa..., las cuatro primeras que regresaban de una Facultad con su diploma de Médico-Cirujano.

Otras se graduaron después, así como infinidad de dentistas, farmacéuticas y obstétricas...

En la Facultad de Derecho fué la primera Abogada Clotilde Luisi, después Isabel Pinto y Francisca Beretervide...

Un caso interesante lo ofreció la señorita Herminia Sierra de los Santos, graduada de Escribano público, pero a quien las leyes privan del derecho de ejercer... no es ciudadano...

Felizmente acaba de votarse en la Cámara de Diputados un proyecto de ley que debe ser aprobado por el Senado, por el que se reconoce a la mujer el derecho de ejercer las profesiones de Escribano, Procurador, rematador y otras.

La señora Esperanza de Sierra es la primera traductora pública, y la señorita Isabel Belloni, también graduada, es traductora oficial en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

En la Facultad de Comercio fué la primera Contadora Ana María Federici, que acaba de terminar su carrera de Cónsul.

Desde tres años que está establecida la medalla de oro en esa Facultad, la mereció el primer año la mencionada señorita, y el segundo también correspondió a una mujer, Cloris Simeto.

A fines del año pasado concluyeron sus estudios dos Ingenieras, Juana Pereira y Emilia Loedel Palumbo. Otras más cursan en la Facultad de Matemáticas, los estudios de ingeniería y arquitectura.

Una obrera inteligente y culta, Julia Arévalo, ha organizado el movimiento femenino en el proletariado, fundando el grupo femenino socialista. La he oído pronunciar vibrantes discursos... Muy joven aún, hay en esta obrera fibra para una gran luchadora...

Como enfermera se ha distinguido siempre y en todas partes la mujer. Entre nosotros, son ya legión las mujeres que han regresado de la Escuela de Nurses, que aunque dirigida por un hombre, el Doctor Nery, tiene como subdirectora de enseñanza una inteligente mujer, la señorita de Veiga.

Pero es en las obras de beneficencia y asistencia social donde descuellan las mujeres de este país.

Numerosas Asociaciones de protección a la mujer y al niño, de toda índole, se han fundado.

Nombrarlas, sin olvidar a muchas, es imposible.

Entre todas descuella por su acción *La Liga Uruguaya contra la Tu-*

berculosis, cuyo patronato corresponde al Ministerio del Interior, y que por ser institución semi-oficial destacamos de entre todas. En efecto, el nombramiento de la Comisión de Damas debe ser sometido a la aprobación del Ministerio.

Su Presidenta actual y alma de su labor, la Sra. Bernardina Muñoz De María, es la figura predilecta entre todas por su larga actuación en esta clase de obras, porque su corazón y su carácter son una prenda de bondad y de concordia; por eso todas la quieren y todas la reclaman.

Presidenta honoraria del Consejo Nacional de Mujeres, doña Bernardina, es la mujer cuyo nombre jamás levanta resistencias; es la mujer que está vinculada a todas las obras independientes de solidaridad; en su nombre sintetizamos aquí, para esta reseña, el de todas las mujeres uruguayas dedicadas a la beneficencia y asistencia social.

Numerosos nombres de mujeres descollantes asaltan mi memoria.

Desfilan ante mis ojos las figuras de mis compatriotas que dan su tiempo, su corazón y su espíritu a cuanta obra buena y noble puede imaginarse...: educación, instrucción, beneficencia, asistencia social...; pasan las de los comités de guerra, las *nurses*, las de las obras de protección a la infancia, las maestras, las universitarias, las obreras..., aunque obreras lo somos todas, obreras de una gran causa, la nuestra, la causa de la mujer, de su elevación moral y social, de su emancipación total para cimentar la familia sobre una base nueva, la de la equivalencia de los sexos, ideal para cuya conquista trabaja afanosamente el Consejo Nacional de Mujeres, la gran Asociación feminista cuyo programa de acción os pido permiso para esbozar aquí, dado que es el genuino representante, el órgano de acción del movimiento de emancipación femenina en el Uruguay.

El Consejo Nacional de Mujeres.

El 30 de septiembre de 1916 quedó fundado en la ciudad de Montevideo nuestro Consejo Nacional de Mujeres a ejemplo de los Consejos Nacionales que existen ya en veintitrés países de América. Europa y Australia y con objeto de agregar la rama uruguayana a la Federación mundial, conocida con el nombre de «Consejo Internacional de Mujeres».

La labor de nuestro Consejo Internacional ha ya, desde hace treinta años, definido rumbos y marcado derroteros.

Dentro de los lineamientos generales trazados por el Internacional, nuestro Consejo, como todos, tiene una completa independencia en su acción, medios y ejecución de propósitos, pues cada Consejo debe en su país trabajar por la consecución del objetivo siguiente, que es su razón de ser y la síntesis del programa del Consejo Internacional:

«Asociar a todas las mujeres para trabajar por el mayor progreso

de nuestro sexo, elevando su nivel moral, intelectual, material, económico y jurídico. Dedicar todas nuestras energías para conseguir mejorar la situación social que leyes y costumbres conceden a la mujer.»

Esta aspiración encierra, como se ve, un extensísimo campo de acción, pues abarca cuanta labor alcanza la actividad humana; necesita de todas las ramas del conocimiento y, sobre todo, de su aplicación social equitativamente distribuida, sin menoscabo de unos en provecho de otros, de acuerdo con los más elementales principios de la equidad y la justicia, de acuerdo también con las sabias leyes de la Naturaleza, que ha hecho de la mujer y del hombre dos seres equivalentes que, al asociarse, se completan, constituyendo la pareja humana de que nos habla Lacour; sublime colaboración del alma, del sentimiento y del espíritu masculino y femenino que se funden en la verdadera *unidad humana*, sola y exclusiva forma de concebir la marcha futura de las modernas sociedades.

Las que, al amparo de condiciones económicas florecientes, no han conocido las amargas decepciones que esperan a la mujer de trabajo y de lucha, encontrarán tal vez exageradas nuestras palabras cuando declaramos que la mujer debe ser redimida.

Es que siéndoles dulce la vida no imaginan siquiera las horas de desaliento, de amarguras, que esperan a las que, no resignándose al aniquilamiento de su espíritu en holocausto a ilógicas costumbres, se lanzan a la lucha para conquistar espacio al vuelo de su pensamiento. Menos aún conciben el doloroso calvario que es la lucha por la vida para todas aquellas que la buscan en un honesto trabajo, porque no quieren avenirse al humillante destino de encontrar el sustento, sea en la denigrante limosna, sea en el parasitario vivir de la pariente pobre, sea en la indecorosa vida que las costumbres sociales quieren tolerar conscientemente, siempre que sean conservadas las apariencias; sea, en fin, en el fango... Y ya no hablamos de la vida dolorosa de la obrera, de la empleada, de la mujer de servicio, de las mil sacrificadas en ruda labor para conseguir el mísero pan de cada día...

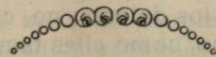
Habituadas a las costumbres existentes, las mujeres de situación holgada no ven, ni conciben siquiera, lo que puede ser la vida de esas desgraciadas, mujeres como ellas, sin embargo; como ellas, llamadas a los deberes sublimes de perpetuar la raza; como ellas, dolorosas en su carne lacerada y en sus entrañas palpitantes... pero no, como ellas, en las dulzuras que consuelan los dolores; no, como ellas, en el suave calor del bien cuidado nido; no, como ellas tampoco, en los innumerables goces de una maternidad satisfecha, inclinada celosamente sobre el pequeño ser que se estremece... Ocho, diez, quince días a lo sumo de tregua; y vuelta a la fábrica, al taller, al empleo; y vuelta nuevamente a las largas horas de penoso trabajo, durante las cuales la naturaleza cumple como puede la obra de convalecencia; mientras que, como el azar per-

mita, el hijo crece o muere, a la buena fortuna de la suerte... Para otras, la limosna; para otras más, el asilo.

.....
Es necesario que el empuje salga de nosotras mismas, que demos-
tremos con hechos fehacientes nuestra decidida voluntad de colabora-
ción social y la conciencia que hemos adquirido de nuestro propio valor
como unidad social.

Por eso, llamando al corazón y a la conciencia de todas las mujeres,
sin distinción de credo, hemos comenzado nuestra obra para llevar a
cabo el vasto programa que nos hemos impuesto y del que, año tras
año, iremos devanando una madeja, como se van colocando una tras
de otra las piedras con que se construyen los más grandes edificios...

Educación de la mujer como ser equivalente al hombre, utilización
de sus actividades en todos los ramos de la labor humana, donde sea
capaz de ser utilizada—y la guerra última nos ha demostrado que lo es
en todas, aún en aquellas que siempre le fueron negadas—; remunera-
ción equitativa del trabajo femenino sobre la base de igual salario para
igual trabajo, que ni el artefacto ni el esfuerzo tienen sexo; elevación y
dignificación educativa legal y social de la maternidad, como el más
grande de los destinos que sea dado desempeñar; defensa legal de la in-
fancia, ese crisol desamparado donde se forjan los destinos del mañana,
lucha sin tregua a la inmoralidad, al juego, a la pornografía y a la pros-
titución, lacras sociales que retrotraen a la mujer al tiempo de las nacio-
nes bárbaras, con su infame séquito de esclavas, y que destruyen en el
alma de nuestros adolescentes los sanos principios de moral y honesti-
dad que durante varios años hemos venido sembrando y cultivando con
inquebrantable constancia; guerra al alcoholismo, que destruye la salud
de las generaciones venideras; guerra a la guerra, la más espantosa de
las catástrofes, que nos roba nuestra felicidad y nuestra calma, que
destruye la obra en que hemos puesto toda nuestra juventud y todo
nuestro amor; nuestros hijos: bajo el imperio de una locura de sangre y
de exterminio, que periódicamente asalta, como una reminiscencia an-
cestral, el corazón y el espíritu de los hombres...



Biblioteca.

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que se publican en esta Revista, de los libros enviados por autores y editores, y que pasan a formar parte de la Biblioteca de la *Unión Ibero Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su Biblioteca, que es la más consultada de España en asuntos iberoamericanos.

«Instituto de Reformas Sociales». Memoria general de la Inspección del Trabajo (correspondiente al año 1918). *Madrid*, 1920.—Estadística de los accidentes del trabajo (ocurridos en el año 1918). *Madrid*, 1920.—Censo electoral social. *Madrid*, 1920.—Reglamento de régimen electoral para vocales y suplentes del Instituto de Reformas Sociales. *Madrid*, 1920.—Emigración obrera en España después de la guerra (La), por Constancio Bernaldo de Quirós. *Madrid*, 1920.—Las condiciones del trabajo en la Rusia de los Soviets. *Madrid*, 1920.—El contrato colectivo de trabajo de la Plana (temporada naranjera de 1920 21), por Constancio Bernaldo de Quirós y Vicente Almela. *Madrid*, 1920.—La huelga de los ferroviarios franceses (mayo 1920) y la transformación del régimen de los ferrocarriles en Francia. *Madrid*, 1921. Legislación del trabajo (apéndice décimoquinto): Legislación. Proyectos de reforma. *Madrid*, 1920.

«Cámara de Comercio española de Filipinas». Memoria (ejercicio 1919-1920). *Manila*, 1920.

«Fiesta de la Raza en México (año 1920), por Demetrio S. García. *México*, 1920.

«Alberdi. La Argentina y el Paraguay», por Juan Stefanich. *Asunción (Paraguay)*, 1920.

«Relaciones geográficas de indios» (La Hispano-América del siglo XVI), por Germán Latorre. *Sevilla*, 1920.

«Motivos pueblerinos», por Manuel Benavente. *Paysandú (Uruguay)*, año 1920.

«Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826», por Edmundo Temple, *Buenos Aires*, 1920.

«Mis treinta y siete días de ayuno (autoexperiencia), por el doctor Luis C. Maglioni. *Buenos Aires*, 1920.

«Luceo recreativo». Discurso pronunciado por el excelentísimo señor marqués de Figueroa en la apertura de la Exposición de pinturas Seijo Rubio. *Betanzos*, 1920.

«Real Academia de Medicina». Memoria leída en la sesión inaugural del año 1921 por el excelentísimo doctor D. Angel Pulido. *Madrid*, 1921.

«Real Academia de Medicina». Discurso leído en la sesión inaugural por el excelentísimo doctor D. José Rodríguez Carracido. *Madrid*, 1931.

«Primeros vuelos», por Carlos Roosen Regalía. *Montevideo*, 1920.

«Aurora» (novela), por Juan Stefanich *Asunción (Paraguay)*.

«¡Fórjate! (sugestiones normativas a los jóvenes)», por Juan Ramón Uriarte. *Bruselas*, 1921.

«Vida económica de la provincia de Tarragona, 1918-1919», publicado por las Cámaras de Comercio de Tarragona, Reus, Tortosa y Valls. *Reus*, 1920.

«Mensaje dirigido a la Asamblea Nacional por el Presidente de la República D. Jorge Meléndez», año 1921. *San Salvador*, 1921.

«Nuevos estudios». Historia, política, literatura, etc., tomo II, por Francisco Castañeda. *San Salvador*, 1919.

«Colonia del Sacramento (La)». Su origen, desenvolvimiento y vicisitudes de su historia, por Antonio Bermejo de la Rica. *Madrid*, 1920.

«Apuntes económicos sobre el problema rentístico y financiero de la nación», por Luis Rivera Martínez. *Tegucigalpa*, 1921.

«Organización y tendencias de la Secretaría de Agricultura y Fomento», por Manuel Gamio. *México*, 1920.

«Historia profana de Israel», por Pablo Alfonso Vasconez. (*Quito*) *Ecuador*, 1921.

«Cámara Oficial de Comercio de Sabadell» Memoria correspondiente al ejercicio de 1919-1920. *Sabadell*, 1920.

«Informe final de la Comisión Dominicana de Reclamaciones de 1917, presentado al honorable Gobernador militar de Santo Domingo. *Santo Domingo*, 1920.

«Elogio de Vaca de Castro», por Antonio Herrera, y «Leyes nuevas», por J. Francisco V. Silva. *Madrid*, 1921.

«Fiesta de La Raza». *Caracas*, 1920.

«Primer Congreso Mexicano del Niño». (Informe), por J. Castillo Nájera. *México*, 1921.

«José Mármol» (política internacional americana), por Arturo Juega Farrulla. *Montevideo*, 1918.

«Discursos», 1912-1917. «Hombres argentinos», por Arturo Juega Farrulla. *Montevideo*, 1920.

«Hombres de América», por Arturo Juega Farrulla. *Montevideo*, 1921.

«República de Cuba». «Comercio exterior» (primer semestre del año 1919 y año fiscal de 1918 a 1919). *Habana*, 1920.

«Madrigales» (poesías), por Daniel Ruza. *Lima*, 1920.

«Doña Catalina Xuárez Marcaida» (primera esposa de Hernán Cortés), por Francisco Fernández del Castillo. *Madrid*, 1921.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES
Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)